

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. DOSCIENTOS CINCO****Sesión:** MATUTINA ORDINARIA**Fecha:** MARTES 25 DE ABRIL/2000**SUMARIO:**

I INSTALACION DE LA SESION.

II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

CONOCIMIENTO DEL ACUERDO DE SOLIDARIDAD EN FAVOR DE LA DIPUTADA ELIZABETH OCHOA Y EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL, INGENIERO JUAN JOSE PONS, ANTE LOS ATAQUES DE LA PRENSA.

PETICION PARA QUE CONCURRAN EL FRENTE ECONOMICO Y SOCIAL DEL GOBIERNO A EXPLICAR SOBRE LA CARTA DE INTENCION SUSCRITA CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

III CLAUSURA DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOSCIENTOS CINCO

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: MARTES 25 DE ABRIL DEL 2000

INDICE:

CAPITULOS:	PAGINAS:
I Instalación de la sesión.....	4
II Lectura del Orden del Día.....	6
<p>Conocimiento del Acuerdo de Solidaridad en favor de la diputada Elizabeth Ochoa y el señor Presidente del Congreso Nacional, ingeniero Juan José Pons, ante los ataques de la Prensa.....</p>	
	6
<p>Intervención de los diputados:</p>	
Valdez Larrea Anunzziatta.....	6,13
Camposano Nuñez Enrique.....	7
Moreno Agui Ruth.....	8
González Alava Elba.....	9
Vega Conejo Nina.....	10
Aguayo Cubillo Alejandro.....	11
González Muñoz Susana.....	13
Ortiz Crespo Ximena.....	15
Rossi Alvarado Oswaldo.....	16
Sicouret Olvera Víctor.....	16
Dotti Almeida Marcelo.....	17
Viteri Jiménez Cynthia.....	19
Llanes Suárez Henry.....	20



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOSCIENTOS CINCO

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: MARTES 25 DE ABRIL DEL 2000

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

Serrano Valladares Alfredo.....	23
Ochoa Maldonado Elizabeth.....	24
Petición para que concurren el Frente Económico y Social del Gobierno a explicar sobre la Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional.....	27
Intervención de los diputados:	
Camposano Nuñez Enrique.....	27, 53, 58
Rossi Alvarado Oswaldo.....	29
Posso Salgado Antonio.....	28
Villacreses Colmont Luis.....	32, 34
Maugé Mosquera René.....	34
Rodríguez Edgar Iván.....	36, 39
Vega Conejo Nina.....	41
Lucero Bolaños Wilfrido.....	42, 44
Dotti Almeida Marcelo.....	46, 76
Baquerizo Adum Leopoldo.....	48
Salazar Ruiz Carlos.....	50
Vargas Meza Stalin.....	52
Sicouret Olvera Víctor.....	55
Montero Rodríguez Jorge.....	59



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOSCIENTOS CINCO

Sesión: MATUTINA ORDINARIA

Fecha: MARTES 25 DE ABRIL DEL 2000

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

Ruiz Albán Gabriel.....	61
Aguayo Cubillo Alejandro.....	64
Neira Menéndez Xavier.....	70
Calderón Prieto Cecilia.....	73,78
III Clausura de la sesión.....	79

ARCHIVO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, ingeniero Juan José Pons Arízaga, se instala la sesión ordinaria del Congreso Nacional, siendo las diez horas con cinco minutos.

En la Secretaría actúa el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	DAVILA EGUEZ RAFAEL
AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO	DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
ALAVA ALCIVAR DAVID	DELGADO TELLO FRANKLIN
ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE	DOTTI ALMEIDA MARCELO
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO
ALVEAR ICAZA JOSE	ESTRELLA VELIN JOAQUIN
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	FARFAN INTRIAGO MARCELO
AREVALO BARZALLO KAISER	FERRIN BARBERAN MARIO
ARGUDO PESANTEZ JOHN	FUERTES RIVERA JUAN
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	GARCIA CEDEÑO FELIX
AZAR AMAT JOSE	GOMEZ ORDEÑANA RAUL
AZUERO RODAS ELISEO	GOMEZ REAL NAPOLEON
BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON	GONZABAY PEREZ HEINERT
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	GONZALEZ ALAVA ELBA
BECERRA CUESTA ABELARDO	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS
BUCARAM ORTIZ ELSA	GONZALEZ MUÑOZ SUSANA
BUSTAMANTE VERA SIMON	GORDILLO CORDOVA REGINA
CAICEDO YEPEZ EDMUNDO	GREFA UQUIÑA VALERIO
CALDERON PRIETO CECILIA	HARO PAEZ GUILLERMO
CAMPOS AGUIRRE HERMEL	HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	HURTADO LARREA RAUL
CANTOS HERNANDEZ JUAN	KURE MONTES JOSE
CEFERINO GAVILANEZ GUADALUPE	LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO
CORDERO ACOSTA JOSE	LEON ROMERO JAIME
CORDERO IÑIGUEZ JUAN	LOOR CEDEÑO OTON

LOPEZ SAUD RAUL	PROAÑO MAYA MARCO
LOZANO CHAVEZ WILSON	QUEVEDO MONTERO HUGO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	RODRIGUEZ EDGAR IVAN
LLANES SUAREZ HENRY	ROGGIERO ROLANDO GALO
MACIAS CHAVEZ FRANKLIN	ROLDOS AGUILERA LEON
MARCIAL ROJAS RIGAIL	RON KLEVER ESTANISLAO
MALLEA OLVERA CONCHA	ROSETO GONZALEZ FERNANDO
MAUGE MOSQUERA RENE	ROSSI ALVARADO OSWALDO
MEDINA ORELLANA VOLTAIRE	RUIZ ALBAN GABRIEL
MENDOZA GUILLEN TITO	SAA BERNSTEIN JOSE
MOLESTINA ZAVALA OSWALDO	SALAZAR HECTOR ANIBAL
MONTERO RODRIGUEZ JORGE	SALAZAR RUIZ CARLOS
MOREIRA REINA MARIO	SALINAS SALINAS HECTOR
MORENO AGUI RUTH	SALEM MENDOZA MAURICIO
MORENO ROMERO HUGO	SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR
NAVEDA GILER MARIA FERNANDA	SANCHO SANCHO RAFAEL
NEIRA MENENDEZ XAVIER	SERRANO BATALLAS FULTON
NEVARES BALBERAN FRANCISCO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
NIETO VASQUEZ ANIBAL	SICOURET OLVERA VICTOR
NINABANDA CHIMBO VICENTE	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
NOBOA NARVAEZ JULIO	UGARTE GUZMAN BLANCA
OCHOA MALDONADO ELIZABETH	VACA GARCIA GILBERTO
ORTIZ CRESPO XIMENA	VALDEZ LARREA ANUNZZIATTA
PACHECO GARATE EDUARDO	VARGAS MEZA STALIN
PAEZ ZUMARRAGA REINALDO	VASQUEZ GONZALEZ CLEMENTE
PALACIOS RIOFRIO CARLOS	VEGA CONEJO NINA
PALMA ORDOÑEZ JUAN	VELA PUGA ALEXANDRA
PEREZ ASTUDILLO MIGUEL	VERA RODAS ROLANDO
PEREZ INTRIAGO ALVARO	VILLACRESES COLMONT LUIS
PONCE MORAN GALO	VITERI JIMENEZ CYNTHIA
POSSO SALGADO ANTONIO	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

EL SEÑOR SECRETARIO. El señor presidente me ha dispuesto que constate el quórum tomando lista. Diputados: Mirella Adum. Alejandro Aguayo. David Alava. Vicente Albornoz. Blasco Eugenio Alvarado. José Enrique Alvear Icaza. Ronald Andrade. Káiser Arévalo. John Argudo Pesántez, presente. Germán Astudillo. José Azar Amat. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo, presente. Leopoldo Baquerizo. Abelardo Becerra

Cuesta. Adolfo Bucaram Ortiz. Elsa Bucaram. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto. Edmundo Caicedo. Hermel Campos. El diputado Edmundo Caicedo, presente. Hermel Campos, presente. Enrique Camposano, presente. Juan Cantos Hernández. Guadalupe Ceferino, presente. José Cordero Acosta, presente. Juan Cordero Iñiguez. Rafael Dávila Eguez. Isabel Dávila. Pascual Del Cioppo. Franklin Delgado Tello. Marcelo Dotti Almeida. Sixto Durán-Ballén Cordovez. Vicente Estrada. Joaquín Estrella Velín. Carlos Falquez. Marcelo Farfán. Mario Ferrín. Juan Manuel Fuertes. Felix García Cedeño, presente. Edgar Garrido Jaramillo. Raúl Gómez Ordeñana. Napoleón Gómez Real. Heinert Gonzabay, presente. Elba González Alava. Carlos González Albornoz. Susana González Muñoz, presente. Regina Gordillo Córdova. Valerio Grefa Uquiña. Guillermo Haro Páez, presente. Estuardo Hidalgo Bifarini. Raúl Hurtado. José Kure Montes, presente. Guillermo Landázuri. Jaime León Romero. Otón Loor, presente. Raúl Iván López, presente. Wilson Lozano, presente. Wilfrido Lucero Bolaños. Henry Llanes. Franklin Macías Chávez. Concha Mallea, presente. Rigail Marcial. René Maugé. Voltaire Medina. Tito Nilton Mendoza. Oswaldo Molestina, presente. Jorge Montero, presente. Mario Efrén Moreira Reina. Ruth Aurora Moreno Agui. Hugo Moreno, presente. María Fernanda Naveda, presente. Francisco Nevares. Xavier Neira Menéndez, presente. Anibal Nieto Vásquez. Nina Pacarí Vega. Julio Noboa. Elizabeth Ochoa. Ximena Ortiz Crespo, presente. Eduardo Pacheco Gárate. Reinaldo Páez Zumárraga. Carlos Alberto Palacios Riofrío, presente. Juan Palma. Daniel Pauker. Miguel Pérez Astudillo. Alvaro Pérez Intriago. Galo Ponce Morán. Antonio Posso Salgado. Marco Antonio Proaño Maya, presente. Hugo Quevedo Montero, presente. Raúl Rivas. Ramiro Rivera Molina. Edgar Iván Rodríguez, presente. Galo Roggiero. León Roldós Aguilera. Kléver Estanislao Ron. Fernando Rosero González, presente. Oswaldo Rossi, presente. Gabriel Ruiz Albán. José Lorenzo Saá, presente. Carlos Salazar Ruiz, presente. Héctor Aníbal Salazar, presente. Mauricio Salem Mendoza. Héctor Salinas, presente. Rafael Sancho, presente. Fulton Serrano Batallas. Alfredo Serrano Valladares. Víctor Hugo Sicouret Olvera. Luis Talahua Paucar. José Tatés Fernández. Carlos Torres Torres. Simón Ubilla Bustamante.

Blanca Ugarte Guzmán. Gilberto Vaca García, presente. Anunzziatta Valdez Larrea. Stalin Vargas Meza. Clemente Vásquez. Alexandra Vela Puga, presente. Rolando Vera. Luis Villacreses Colmont, presente. Cynthia Viteri Jiménez. Reinaldo Yanchapaxi Cando. Se constata el ingreso de los señores diputados: Pascual del Cioppo, Elsa Bucaram Ortiz, Wilfrido Lucero Bolaños, Juan Manuel Fuertes, Germán Astudillo, José Alverar, Joaquín Estrella Velín, Tito Nilton Mendoza, Raúl Gómez, Elba Gonzalez, Juan Cordero Iñiguez, Jaime León, Marcial Rigail, Mario Ferrín, Vicente Albornoz, José Azar, León Roldós, Henry Llanes, Raúl Hurtado, Blanca Ugarte, Elizabeth Ochoa, Valerio Grefa, Ruth Moreno, Cynthia Viteri, diputado Gabriel Ruiz, señor diputado Anibal Nieto, Anunzziatta Valdez, honorable Leopoldo Baquerizo, el señor diputado Abelardo Becerra, el honorable Reinaldo Yanchapaxi, el diputado René Maugé, el honorable Marcelo Farfán, el señor diputado Eliseo Azuero, el diputado Bolívar Sánchez, Julio Noboa, el honorable Franklin Macías, el señor diputado Juan Palma, el honorable Juan Cantos. El señor Presidente me ha encargado les comunique a los señores diputados que en breves minutos estará en la sala de sesiones, toda vez que mantiene una reunión con los periodistas parlamentarios. El señor diputado Ronald Andrade Echeverría, diputado Francisco Nevares, Rafael Dávila Eguez... Señor Presidente, permítame informale que se encuentran en la sala ochenta y dos honorables diputados, con la presencia del honorable Antonio Posso y Miguel Pérez, ochenta y cuatro diputados. Señor Presidente, existe el quórum reglamentario para que usted pueda instalar esta sesión. -----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, tenemos el quórum reglamentario. Declaro instalada la sesión. El Himno Nacional por tratarse de la primera sesión de la semana.

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Nuestro agradecimiento a la Banda de la Policía. Honorables legisladores, en el fin de semana ha fallecido la señora madre de nuestro Secretario General, licenciado Guillermo Astudillo. A nombre del Pleno del Congreso le doy nuestro más sentido pésame y solicito un minuto de silencio... Gracias, Honorables legisladores, lamento la pequeña demora en asistir al Pleno, pero estaba en una reunión. Yo les agradecería su atención, por favor. Honorables legisladores, les agradecería su atención, por favor. Estaba en un diálogo con los señores, señoras y señoritas de la prensa para informarles cuáles eran, cuál iba a ser el sistema de trabajo que tendrían en el Pleno a partir de la resolución del Pleno; ese sistema de trabajo consiste fundamentalmente en que la prensa escrita y la prensa radial estará ubicada en el lado izquierdo de ustedes en la barra alta. Se han hecho modificaciones temporales ubicando en par de altoparlantes y algunos escritorios para que puedan desarrollar su tarea desde allá arriba y la prensa gráfica y televisada podrán ubicarse al lado izquierdo y al lado derecho de ustedes, en esas, plataformas que ustedes ven ahí, para que tengan total cobertura del Pleno. No podrán y no deberán llevar a cabo entrevistas dentro del Pleno ni deberán interferir con el trabajo de cada uno de los diputados. Evidentemente, para que esto funcione se requiere también la colaboración de los legisladores y las legisladoras, porque si los diputados damos entrevistas en el Pleno, entonces mal podemos criticar la acción de los medios de comunicación entrevistando en el Pleno. También quiero recordarles que hemos acordado en el Pleno, la presencia exclusiva de diputados en el Pleno y que los asesores solamente estén presentes en el momento en que sean requeridos; y, no veo necesariamente la presencia exclusiva de los legisladores en el Pleno en este momento o máximo un asesor por persona, eso fue conversado y discutido en esa sesión reservada, eso es lo que quería informales para el buen manejo de ustedes. Habiéndoles informado esto, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día. -----

II

EL SEÑOR SECRETARIO. Sesión Ordinaria Matutina del día martes 25 de abril del 2000: "Orden del Día. 1. Continuación del segundo debate del proyecto de fortalecimiento de los gobiernos seccionales y del régimen seccional. No. 21-411. (Auspiciado por el honorable Xavier Neira Menéndez) 2. Segundo debate del proyecto de Ley Interpretativa del Artículo Innumerado segundo, añadido a continuación del Artículo 35 de la Ley de Federación de Abogados del Ecuador. Número 21-307 (Auspiciado por el honorable Gabriel Ruiz Albán). 3. Primer debate del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos. Número 21-337(Auspiciado por los honorables Paco Moncayo y Henry Llanes) 4. Primer debate del proyecto de reformas constitucionales. Número 21-399. Auspiciado por el honorable Oswaldo Rossi". Este el Orden del Día, previsto para esta sesión, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables legisladores, está en consideración el Orden del Día. Considerando que hay algunos temas de trascendencia coyuntural, voy a dar la palabra a algunos diputados. El favor que les quiero pedir es que sean intervenciones muy acortas, muy concretas o me veré obligado a entrar directamente al Orden del Día. Honorable Anunziatta Valdez. -----

LA H. VALDEZ LARREA. Señor Presidente, estimados colegas, diputados y diputadas: A nombre propio y de la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, quiero expresar mi solidaridad hacia la compañera Elizabeth Ochoa que ha sido injustamente atacada por la prensa nacional, tratando de denigrarla en sus funciones de legisladora e inclusive tratando de minimizar su trabajo dentro de este espacio legislativo, espacio dentro del cual ella ha demostrado trabajo, responsabilidad y una gran sentido de solidaridad justamente con los más desposeídos como me consta en la Comisión de mi presidencia. Lamentablemente este enfrentamiento que se ha llevado con la prensa. y que la

prensa ha llevado a niveles exagerados, ha dado como resultado que se llegue hasta la ofensa o pretender ofenderla con palabras como aquellas que están en el Universo del día domingo, que dice "Del abarrote a la curul", tratando de indilgarle como que fuera un crimen el tener una actividad comercial cuando toda actividad que se lleva con honestidad debe ser motivo de orgullo y no motivo de sátira o de cualquier tipo de consideraciones negativas como se lo ha pretendido hacer. Pero Elizabeth Ochoa y eso no se dice en el periódico, es una mujer que además de ser una mujer honesta y una mujer trabajadora, es una profesional, es una ingeniera comercial, una mujer de larga trayectoria dentro de la función pública y es además una persona que ha trabajado profundamente en el Sistema Red de Prevención del Maltrato al Menor en la provincia del Azuay, labor noble y sacrificada que me consta, porque también en el Guayas yo he ejercido igual o similar gestión. Por eso ese rechazo y por esa solidaridad, queremos que todos los diputados la apoyen y se solidaricen también dado que consideramos que no solamente es por su condición de mujer, sino por su condición de Legisladora, creemos que se ha tergiversado la decisión del Congreso Nacional de regular, de poner orden en el proceso de que la prensa cubra el desarrollo legislativo y esto ha llegado a niveles que realmente merecen nuestro total rechazo, como este que estoy mencionando, en el cual Elizabeth Ochoa es víctima de la prensa hecha en una forma totalmente negativa. También el diario Hoy del día domingo, se me informa que hay una noticia en similares proporciones y en medios radiales y televisivos de igual manera. Por eso nuestra solidaridad y pedimos al Congreso Nacional que en conjunto y en pleno, exprese su rechazo y en ese sentido mociono una solidaridad y un respaldo a Elizabeth Ochoa por la forma como ha sido agredida por los medios de comunicación. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción que está en consideración, ¿si tiene apoyo? Sobre esa moción, honorable Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Indiscutiblemente que mi respaldo a la moción y también a lo expresado por doña Anunzziatta,

pero también va mi respaldo al señor Presidente del Congreso, quien ha hecho frente a este problema que ha suscitado, mal interpretado. Entonces, me uno a eso más el respaldo al señor Presidente del Congreso que ha estado conversando y seguirá conversando sobre este tema. Me reservo para intervenir después sobre estos temas, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no. Honorable Ruth Moreno. -----

LA H. MORENO AGUI. Señor Presidente, compañeros diputados: Yo soy una de las diputadas que generalmente no hago uso de la palabra, porque pienso y siento que mis compañeros se expresan muy bien en cuanto a sus inquietudes y a las inquietudes del pueblo al cual representamos. Pero ésta es una oportunidad que no podía dejarla pasar por alto, porque aquí se ha ofendido, la prensa ha ofendido no a la mujer, porque pese a ser mujer no siento que se ofende en este caso solo a la mujer. Aquí se ofende la majestad y la dignidad de una Diputada que en este caso es mujer, pero que es digna representante de un pueblo que la eligió conociendo de sus virtudes, conociendo de su capacidad. Esta es la casa de la democracia, aquí quienes estamos, venimos de diferentes estratos sociales y es motivo de orgullo que alguien que no pertenezca a familias de rancio abolengo, pero que sea miembro de una familia trabajadora, de un grupo familiar que se ha destacado por su dedicación al trabajo, sea precisamente quien venga a ocupar una curul, no es motivo de definiciones de carácter peyorativo que la prensa ha hecho y con la cual estamos en desacuerdo todos los diputados para que vengan a calificar o a dar juicios de valor sobre las actividades de nuestra compañera, que por lo demás es una profesional capacitada que ha tenido responsabilidades muy grandes a lo largo de su vida y que sobre todo ha sido una maestra y para quienes somos maestros, esa es la actividad y la profesión que siendo mal pagada es una profesión y una actividad sumamente importante. La guía de juventudes como debería ser la prensa, guía y orientadora de la opinión ciudadana y no desorientadora y no una prensa que en muchísimos casos lo que ha hecho es desprestigiar a órganos tan

importantes como el órgano legislativo. Yo creo que vamos a apoyar y es obligación de todos nosotros apoyar la moción presentada por la diputada Valdez y que ha sido respaldada y que ha sido también trasladada hacia el señor Presidente y debemos apoyarla por unanimidad porque se trata de algo justo, porque es la defensa de nuestra condición de legisladores, de diputados que diariamente somos ofendidos por una prensa que a malinterpretado o que no sabe cuáles son sus verdaderas funciones. Señor Presidente, señores diputados. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Elba González. -----

LA H. GONZALEZ ALAVA. Señor Presidente, señores legisladores: En el mismo sentido, para apoyar la moción presentada por la diputada Anunzziatta Valdez y rechazar enérgicamente en la forma que se está tratando a nuestra querida diputada Elizabeth Ochoa y nuestra compañera de labores. No es posible que la prensa, donde hay toda clase de elementos con títulos, sin títulos y que trabajan honestamente, se vayan contra una persona por el hecho de tener una tienda o un negocio, y nada más y nada menos es una ingeniera, pero eso no importa porque uno puede tener todos los títulos que quiera y puede trabajar en lo que quiera, cuando es dignificante que Elizabeth Ochoa se gane al vida teniendo una tienda y yo quiero decir aquí públicamente, yo hice ese trabajo hace muchos años, hoy día soy una empresaria, he sido diputada varias veces y nada ha cambiado el panorama. Lo que quiero decir, señores diputados, señor Presidente, es que yo la felicito a usted Elizabeth, porque tiene desde esa tienda de abarrotes, tiene la representación del pueblo a través del voto popular y así es como usted ha llegado a esta curul que la representa dignamente, como mujer, como diputada, como parte de este Congreso Nacional. Rechazo la forma dura con que se lo trata a usted, señor Presidente, es duro manejar este Congreso y encima de todo todo lo que hace y todos los males del país, son culpa de este Congreso y en muchas ocasiones de usted. Lo lamento, lo siento y por eso también pido un voto de respaldo para usted. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Nina Pacari Vega. -----

LA H. VEGA CONEJO. Señor Presidente, señores legisladores: De hecho en el país y de hecho en un escenario como el Congreso Nacional, es el espacio para la expresión de la diversidad ideológica, de la diversidad de opinión y de ese derecho que ha sido asumido por los diputados, también lo es asumido por los sectores de la sociedad. Pero la diferencia de opinión, de criterio, de posición ideológica no da a ningún sector, sea este político, sea este económico o sea del sector de la prensa, a adjetivar, no da derecho para de antesala, de por medio tratar con prejuicios calificar un acto o una actividad y llegar a esos extremos de hecho es lo que en lugar de perfilar visiones conjuntas de país se ahonda en la confrontación, se ahonda en la distorsión. Pero diríamos también que el no reconocer estas diferencias de opinión, por ejemplo, y tratar de adjetivar, de peyorizar como se han hecho con artículos como el que se acaba de señalar en contra de la diputada Elizabeth Ochoa, implican de hecho una forma de discriminación y una forma de discriminación también implica una forma de corrupción. Lo que aquí al interior del Congreso se analizó en las distintas reuniones, en la autocrítica que se hacía respecto de la labor de los diputados, también creo que era necesario cuál va a ser el rol de la prensa y se hablaba hasta de la necesidad de un Código de Etica, porque sí ha habido, diríamos en este caso, injusticias que tienen que ser analizadas por el sector de la prensa, caso contrario serían los únicos que tienen la verdad en la mano y que pueden hacer y deshacer cosas en el país. Creo que es necesario una autocrítica de los diputados, es cierto, si ha respondido o no en la visión de país, pero también creo que es importante respecto de quienes hacen rol de la prensa una autocrítica, porque sí ha habido desmanes en algunos de los análisis o en algunas de las opiniones que se han dado, sobre todo, cuando de por medio han estado adjetivaciones. Desde ese contexto creo que la resolución que fue adoptada por el Congreso ha sido tergiversada, ha sido no bien entendida y desde ese conjunto de mejorar el trabajo de la Legislatura, pero también el

de la propia prensa, ojalá podamos acortar las diferencias. Pero finalmente en el seno del Congreso, podemos nosotros ser expresivos en nuestro marco de la solidaridad con compañeras que han sido atacadas por el simple hecho de haber mocionado con un contenido de la diferencia, en este caso de la actividad del Congreso, de la actividad de los medios de comunicación y cómo mejorar con mecanismos viables el rol de los legisladores. En este contexto pues, la solidaridad tiene que darse de manera unánime en el Congreso y exhortamos en ese sentido a los señores diputados en favor de la diputada Elizabeth Ochoa y también del Presidente del Congreso que ha encarado la situación que la hemos vivido los diputados en relación a la prensa, que como señalo, creo que la resolución y el objetivo ha sido distorsionado y desinformado a la vez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Aguayo. -----

EL H. AGUAYO CUBILLO. Muchas gracias. Señor Presidente. Qué diferente sería nuestro país si pudiéramos manejar los temas públicos con altura todos y manejar los temas con altura es ser objetivo y no cargar de pasiones nuestras opiniones. ¿Quién es Elizabeth Ochoa? Una mujer que presenta una carta de vida limpia, de trabajo, honesta, que no se le puede censurar ni criticar un solo acto reñido con la moral, una mujer que se ha ganado el cariño de sus coterráneos y de sus conciudadanos, de todo el país; que se ha ganado el aprecio y el respeto del bloque de la Democracia Popular y de nuestro partido. ¿Qué hizo Elizabeth Ochoa? Hacer uso de la libertad de expresión, proponer que se ordene dentro de una sesión muy amplia a la que no asistí, pero a la que me adhiero íntegramente, que se ponga orden en la parte de la movilización de los periodistas en la sala del Plenario. ¿Cuál fue la reacción a esta propuesta? Una reacción donde parecía que se hubiera ofendido el honor de la prensa ecuatoriana y aquí quiero señalar que así como una gran mayoría de periodistas son objetivos e informan a la opinión pública, también una pequeña parte de estos periodistas cargan sus pasiones y hacen del periodismo una forma de opinión

pública, pero formándola a su criterio y a su idea y eso no es bueno para el país. El artículo en el que se menciona a la honorable Ochoa como una mujer que trabaja en un almacén de venta de productos de primera necesidad lo quieren poner como ofensivo, cuando no es otra cosa que un trabajo edificante. Mi rechazo a esta forma de hacer opinión pública, creo que el país no va a avanzar mientras todos no manejemos los temas públicos con altura. A nombre propio y a nombre del bloque que represento de la Democracia Popular, toda nuestra solidaridad para nuestra compañera y colega Elizabeth Ochoa, nuestro respaldo. Que siga en la línea vertical en la que ha estado trabajando permanentemente, solamente con el propósito de sacar al país adelante, sin defender intereses de carácter sectario. Creo que en este tema del respaldo, también tiene que ser incluido usted, que como Presidente del Congreso parecería que la resolución fue suya personal y no de todo el Pleno del Congreso. La forma en que se ha tratado a dos diputados que aparentemente representan la resolución del Congreso no es propia, no es correcta. Así no se hace opinión pública, no se puede hacer escarnio de pasiones a dos personas que han hecho lo que el Plenario ha resuelto, así no avanzamos en el país. Que sea nuestro respaldo para Elizabeth Ochoa y para usted, señor Presidente, me permito solicitar a la honorable Anunziatta Valdez, que me permita ampliar su moción de respaldo a Elizabeth Ochoa y de respaldo al legislador Juan José Pons, sólo de esta forma, informando al país y no queriendo hacer formación de opinión pública a criterio personal, el país va a salir adelante. Tenemos un Congreso que ha estado cumpliendo con el país, que ha contribuido en resoluciones importantes y trascendentes en las últimas semanas para salir de un impase que hoy permite que el país reciba liquidez de los créditos internacionales, se siente en la mesa de negociaciones para poder hacer una negociación conveniente para el país de la deuda externa y para que tengamos un Gobierno que tenga el respaldo político ante la opinión pública para sacar al país de la crisis, eso es lo que hace el Congreso Nacional, buscarle cinco patas al gato, no beneficia a nadie, no beneficia a la institucionalidad, no

beneficia al desarrollo del país. Con esta ampliación, quiero que se proponga esta ampliación a la moción y si tengo respaldo necesario, oportunamente se someta a votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Valdez, sobre la propuesta del honorable Aguayo. -----

LA H. VALDEZ LARREA. Señor Presidente: La ampliación solicitada tanto por el honorable Enrique Camposano como por el honorable Alejandro Aguayo, corresponde a mi sentir y como corresponde también al sentir, estoy segura de la mayoría o la totalidad de los que integramos este cuerpo colegiado, así que con mucho placer se extiende la moción en ese sentido. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias Honorable, Honorable Susana González. -----

LA H. GONZALEZ MUÑOZ. Normalmente los seres humanos conocemos que toda acción provoca una reacción. Si bien algunas personas no siempre estamos de acuerdo con las sesiones reservadas, porque en esta vida nada debe ser reservado cuando estamos en la vida pública, pero de todas maneras aceptamos que así sea. Desconocíamos qué se iba a tratar y se tomó una decisión por moción de la diputada Elizabeth Ochoa, posiblemente y creo que algunos podemos reconocerlo, no fue el mejor momento, era mejor tal vez que haya una relación directa entre el propio Presidente del Congreso, entre los diputados, la prensa, buscar una forma de arreglo a que haya mayor organización para que sea todo más claro y para que no haya interrupciones y para llegar a acuerdos positivos, en la medida en que también quisiéramos invitar a la prensa, que me alegro que se haya dado una solución que esté en el Pleno, pero que a su vez no se interrumpa en las labores de los diputados, pero también invitarles para que vayan a otros espacios que tenemos los diputados en nuestros trabajos. Tenemos comisiones permanentes en las que estamos dispuestos a ser evaluados permanentemente por la prensa, porque a través de la prensa se transmite a la opinión pública lo que somos

o lo que la prensa dice que somos a veces sin serlo, que los errores que se cometen en el Congreso están cometidos por personas y diputados que tienen nombre y apellido, que tienen un domicilio, que tienen una cédula de identidad. También insistimos en que se identifique cuando hay culpables, para que no se embarre y se generalicen, porque mucha desmotivación permanentemente tenemos las personas que estamos en la política y en la vida pública, que se generalicen con acciones erradas de otras personas y que toda persona honesta tenga mucho recelo de entrar a la vida pública, porque sabe que va a ser estigmatizada en su vida. Este tipo de cosas y este impase que ha existido debe llamarnos a la profunda reflexión y también a esto que se ha dicho aquí por parte de mis compañeras, que no hay derecho a ofender a las personas, como nosotros no ofendemos a la prensa, tampoco la prensa debe objetivizar, debe discriminar, debe estar, debe poner en una condición difícil a una diputada cuencana, a quienes respaldamos, no necesariamente por la moción que hizo, sino en este momento por la forma en cómo está siendo tratada con todo el desprecio por parte de muchos medios de comunicación, eso no está bien. Allí queda muy en claro, que el verdadero poder en este país, sí lo tiene la prensa, la prueba es que pueden en un momento dado decir muchas cosas, ocupar muchas páginas de los diarios y en cambio, la persona que ha sido afectada, no tiene prácticamente oportunidad ninguna de defenderse. Por ello es que, a los amigos de la prensa, con quienes hemos tenido buenas relaciones los diputados, a quienes hemos atendido en todos los requerimientos que han tenido para su información, creemos que es importante que ellos tengan una fuente de primera mano, que tengan acceso a las fuentes de información. También tenemos que recordarles que es la única instancia pública a la que la prensa tiene acceso en cualquier hora del día, como lo decía el doctor Maugé, mientras en las reuniones, en las sesiones de trabajo de los cuerpos colegiados de diferentes instituciones públicas, de alcaldes, de ministerios, de la institución militar, policial, de la Corte Suprema, son sesiones de trabajo a la que la prensa no tiene acceso, ¿qué significa? que éste

es un espacio completamente democrático al que la prensa ha tenido todo el tiempo acceso. Por lo tanto, mejoremos esas relaciones, pongamos las reglas del juego claras, que no significa violar la libertad de expresión de prensa, que no exageremos, que no radicalicemos las medidas que ellos necesitan de los actores que están en la vida pública y que nosotros necesitamos de la prensa permanentemente por un respeto mínimo que debemos dar o que debemos tener hacia nuestra ciudadanía, a las personas que confiaron en nosotros, que nos respaldaron. Por lo tanto, me parece correcta la solución que se ha dado y si usted y el Congreso pueden darles todas las garantías de que cubran a cabalidad la información en las mejores condiciones técnicas, tratados de la mejor manera, como ocurrirá en otros Congresos del mundo, hágalo y nosotros vamos a respaldarlo, porque hay que buscar solución a esta situación y no quedarnos en el enfrentamiento. En consecuencia, apoyo la moción de la diputada Anunzziatta Valdez. Tratemos que no haya beligerancia más en este país y no puede ser éste un motivo mayor para que ocurra esto. Gracias -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Ximena Ortiz. -----

LA H. ORTIZ CRESPO. Señor Presidente, señores legisladores, señoras legisladoras: Quiero adherirme al respaldo que esta Legislatura está ofreciendo a nuestros compañeros, la ingeniera Elizabeth Ochoa y al Presidente del Congreso Nacional, que valientemente han enfrentado a la prensa por la labor desordenada que hacen en este recinto. Pero además de eso, quiero manifestar mi profundo rechazo a las aseveraciones hechas por el diario El Expreso de Guayaquil, en el que dicen que yo también fui autora de esa moción. Como ustedes conocen, señores legisladores, señoras legisladoras, yo no estuve presente en ese mismo momento, había salido de la sala, entonces esto muestra que esta prensa mentirosa que siembra vientos y cosecha tempestades, desinforma al pueblo ecuatoriano. Siempre he mantenido un gran respeto a los medios de comunicación, yo misma he mantenido columnas de opinión en los diarios de Quito, al

igual que mi padre y mis hermanos, pero no puedo aceptar que la prensa siga mintiendo y por eso apoyo ampliamente la moción de respaldo que en este momento se haga en esta Legislatura. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Oswaldo Rossi. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. Señor Presidente, yo voy a hablar de otro tema, así que continúe por favor. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Víctor Hugo Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias. Señor Presidente y señores legisladores: Yo rogaría un poquito de atención a los señores diputados. Creo que nosotros debemos actuar en este caso y en todos, pero principalmente en este caso, con mucha seriedad. No es conveniente confundir los principios con cuestiones de forma, no hay que confundir las cuestiones profundas, las cuestiones de fondo, con las cuestiones de forma. Aquí hay muchos diputados que han politizado mucho sus declaraciones, han hecho escarnio del apellido Bucaram, han atacado ferozmente al apellido Bucaram y tenemos una diputada como Elsa Bucaram, que se ha mantenido aguantando estoicamente lo que se ha dicho y le pido que siga porque no hay que confundir los principios con la forma. Hoy se sienten atacados algunos diputados y creo que algunos que se sienten atacados no están solicitando el Acuerdo que está circulando en este momento, porque no confunden los principios con la forma y creo que uno de ellos es usted, señor Presidente, que no confunde los principios con la forma. Nosotros votamos en contra y tengo que repetirlo, votamos en contra de la decisión del Congreso Nacional con relación a la prensa, pero tampoco creemos que deben haber excesos. Los excesos son perjudiciales, hay que reconocer los errores de parte. Las sesiones son públicas y nosotros lo mantuvimos hasta el final y por ser públicas la prensa puede asistir; sin embargo, la resolución se dio y cuando hubo que criticar al ex-Jefe de la bancada de la Democracia Popular, al señor Ramiro Rivera por sus expresiones en una declaración, también

lo hicimos, porque creo que esa es una forma de confundir los principios con la forma. Yo creo y el Partido Roldosista Ecuatoriano también, que en esa forma, sin que nosotros confundamos, pero al haberse presentado un proyecto de Acuerdo de solidaridad para la diputada Ochoa, que el diputado Aguayo le hace extensivo a usted, que creo que no lo requiere, porque usted no confunde los principios con la forma. El Partido Roldosista Ecuatoriano va a votar por el Acuerdo, pero yo les pido a los diputados que enmendemos los errores, no es conveniente que se siga actuando de la manera que hemos venido haciendo, ojalá los políticos entiendan también que una forma corrompida de actuar son las famosas encuestas, en donde por ejemplo al señor Abdalá Bucaram Ortiz, lo ponen con el 4% y gana las elecciones, eso es una barbaridad lo que se están haciendo y esa es una forma también de politizar el mensaje a través de la prensa, por supuestos mensajes pagados. Yo le ruego una vez más, señor Presidente, que actuemos con seriedad, que no nos vayamos a la forma, sino que vayamos al fondo y no confundamos los principios con la forma. Gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Dotti. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Gracias. Señor Presidente: Una precisión que es oportuna y es necesaria hacerla, antes de entrar en el tema por el cual yo le pedí la palabra. El Bloque Roldosista, amigo y honorable Sicouret, votó en gran número por la resolución. Usted no lo hizo, ésta es la verdad, por su intermedio. Todos los bloques votamos aquí por esa resolución, todos, la presencia respetable de la prensa no nos puede hacer rectificar lo irrectificable, todos los bloques votamos por esa resolución, salvo 3 o 4 diputados individualmente considerados entre los cuales recuerdo está el honorable Sicouret, estuvo Elsa Bucaram, estuvo Marco Proaño y estuvo el honorable Vicente Albornoz, los demás votamos por la resolución o es que nos vamos a esconder ahora debajo de la mesa porque está la respetable prensa, hay que responsabilizarse de los actos que uno protagoniza, con vigor, con hidalguía. Y, a propósito de vigor e hidalguía,

quiero expresar mi testimonio y mi homenaje de respeto y admiración a la honorable Ochoa, y respeto señor Presidente a su vigorosa, la de usted, posición esa noche que votó por una resolución que a todos nos pareció sana, conveniente y que en ningún momento fue un atropello contra la prensa, en ningún momento, pero haber tomado esa iniciativa implicaba una norma valentía moral, que es mucho más importante que la valentía física, una gran valentía moral. Quiero expresarle mi respeto y mi admiración a la honorable Ochoa y en lo que a usted compete y toca, también a usted, señor Presidente. Ha llegado lo que era esperable, lo que era obvio, de obviedad elemental, un contragolpe inopinado, terrible, abrumador por parte de un sector de la prensa, injusto. Yo quiero expresar también que éste es el momento propicio para volver a tejer una relación y un vínculo adecuado, civilizado, honesto con la prensa ecuatoriana, basado en la verdad y objetividad. Este momento aquí hay periodistas respetabilísimos de nuestra prensa televisiva, escrita, radial, respetabilísimos, pero también siendo honestos y sin tener temor ni querer escondernos debajo de la mesa, tenemos que reconocer y la prensa tiene que hacerlo también con gran hidalguía que hay un sector felizmente minoritario, de gente no calificada para comunicar, gente que distorsiona, gente que falsifica, gente que pervierten y gente que no hacen una información conforme al mandato sagrado de todo comunicador, la objetividad. La prensa como tengo entendido, que es sincera y quiere seguirlo siendo, un sector de ella al menos, tiene que reconocer que ha escogido aquí al Congreso Nacional en este maremagnum, en esta crisis tremenda que es económica, política, moral, institucional. Ha escogido al Congreso, disculpen el término de la comparación brusca, como la muda de la casa, a la cual hay que acusarle y culparle de todo, y eso no es justo y no es bueno para el país y no es bueno para la institucionalidad del país, porque más allá de que aquí en el Congreso hayamos buenos o malos, eso allá juzgarán quienes lo juzgan. Esta es pues, la ecuación, la antonomasia, la identidad con la democracia. Un régimen republicano de derecho sin Congreso, sin Parlamento, no existe. Esta es la esencia de la democracia y tenemos que

respetarla o respetarlo como concepto, como paradigma de un régimen que hoy está vigente en el mundo y que no ha sido sustituido por otro, porque no hay otro. Yo le quiero pedir un gran favor a usted, esta mañana he conversado profusamente con mi colega legislador don Bolívar Sánchez, a quien también se le han distorsionado y se le han falsificado sus intenciones y su verdadero propósito a una relación más sana Parlamento-Prensa. Quiero pedir el favor y aquí voy a terminar yo, que luego de que conceda a Bolívar Sánchez la palabra, él tiene dos propuestas que hacer esta mañana al Congreso Nacional, que me parecen enormemente pertinentes, plausibles, yo voy a seguirlas y a respaldarlas con todo entusiasmo, las dos tienen que ver con el respeto que la prensa nos merece, con el afecto que la prensa nos merece, porque dicho sea de paso. Esta, la del periodismo, la de la comunicación, es una clase terriblemente maltratada en el país, una clase que corre riesgos y expone su pellejo y su vida a diario y es maltratada, fundamentalmente por aquellos que detentan el poder, la titularidad y la propiedad de los medios de producción. Sobre este tema, Bolívar Sánchez fundamentalmente y quien habla, tenemos una idea y una intención que plantear al Congreso Nacional y la segunda idea tiene que ver también con nuestro respeto a la prensa, buscar aquí sin perjuicio de que puedan poner sus cámaras, sus grabadoras, su material de trabajo en donde les sea más conveniente y más adecuado, buscar aquí en el Congreso un local moderno, tecnológico, decente, apropiado para ellos en donde puedan trabajar. Pero de estos dos temas en los cuales la iniciativa esencial es de Bolívar Sánchez, yo no voy a cometer la deshonestidad de robarle sus ideas, quisiera volver a tocar en 30 segundos, señor Presidente, le pido este favor, luego de que usted conceda la palabra a mi colega Sánchez. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En el momento que le corresponda así será. Honorable Cynthia Viteri. -----

LA H. VITERI JIMENEZ. Señor Presidente, honorables diputados: Fui periodista por muchos años, cerca de 10 y una de las

principales cosas que se nos repetía, era que una noticia era tal si tenía interés para la comunidad, si tenía trascendencia nacional. Un medio de comunicación pública: "Ochoa del abarrote a la curul" ¿qué interés nacional tenía esta noticia? ¿qué interés para la comunidad sería? Lamentablemente es obvio que esto se trató de una mezquina venganza y hay que decirlo en los términos que corresponde. Es más, en el texto, porque no solamente es el titular, se escudriña y se dice que sus propios coidearios reconocen que le pone entusiasmo pero no brilla, sinceramente nadie quería ocupar el último lugar de la lista y Ochoa aceptó, estamos en elecciones de diputados, qué interés nacional tenían estas dos frases para el público, para los ecuatorianos. ¡Cobarde! Cobarde el miembro de la Democracia Popular o del Partido que se esconde en el anonimato para ocultar su mediocridad, porque aquí dice que el señor quiso guardar absoluta reserva. ¡Cobarde! ¡Cobarde una vez más! Puesto que quien cree en sus ideas, debe defenderlas dando la cara contra viento y marea. Señores, muy corto, -repito- fui periodista y jamás el medio fue utilizado para saciar venganzas, estamos pasando insensiblemente una línea muy peligrosa, la de la verdad y la mentira, el daño lamentablemente está hecho y como dijo Balsac, calumniad, calumniad, siempre quedará algo, señores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Llanes. -----

EL H. LLANES SUAREZ. Señor Presidente, señores diputados: Ha hecho bien usted, señor Presidente, en tomar la decisión de que en la Sala del Pleno, en el sitio que están participan los medios de comunicación televisivos, camarógrafos y fotógrafos. Concuerdo con lo que han dicho algunos diputados, yo creo que esto nos va experiencia para todos nosotros, esto nos va a servir mucho a todos, a los diputados, a los medios de comunicación, para hacer una evaluación. Creo que es bueno que hagamos una evaluación y dentro de esa, reconocer que hay errores, tenemos errores, porque los diputados hemos cometido errores, en algunos casos generando shows, generando circos, generando hechos que no son trascendentes para el

país, pero que lamentablemente determinados medios de comunicación lo recogieron. Concuero también con lo que han dicho otros diputados, que en el Ecuador hay medios de comunicación muy serios de radio, de prensa, a nivel de medios televisivos y lo que les interesa es orientar a la opinión pública sobre hechos que le correspondan y que le interesan al país y eso es bueno, y a esa prensa hay que apoyar, hay que impulsarla y hay que darle todo el apoyo que requieran. Pero también hay otros medios, determinados medios y determinados periodistas que distorsionan y que montan hechos cuando en la realidad no se dan, eso es lo que han dicho algunos diputados y eso significa deshonestidad profesional, eso no es ceñirse a ética profesional, como en cualquier otra, existe mala fe, existe distorsión y eso no es bueno, que esos medios a los que me refiero, que no son muchos, que son muy pocos, hagan los correctivos que sean del caso. Está adecuarles un sitio en el Pleno del Congreso Nacional para que funcionen los medios sin dificultad, eso es correcto. Se tiene que dotar de infraestructura para que tanto la radio, tanto la prensa y tanto la televisión no tengan dificultades en transmitir las sesiones, los hechos y datos que se produzcan aquí en el Pleno del Congreso Nacional. Concuero también con lo que han dicho algunos diputados, a nadie nos gusta que nos insulten y más aún si existe un perfil de personas ceñidas a la honestidad, a los buenos principios y a los buenos modales. Creo que a nadie ni a los señores que representan a los medios de comunicación a quienes hay que guardarles y en lo personal los guardo, respeto y consideración, pero así mismo también a los diputados o a las personas comunes y corrientes. No es bueno recurrir al atajo de la calumnia, no es bueno recurrir al atajo del insulto o a la difamación, más aún cuando existen desventajas en hacer uso de los recursos para poder competir de igual a igual, cuando la persona no tiene los recursos, cuando no tiene los instrumentos, es difícil poder responder bajo los mismos espacios y los mismos instrumentos y los mismos medios. En conclusión, nosotros como Congreso Nacional y como diputados, usted a la cabeza, hay sin duda alguna un compromiso de cada uno de nosotros y del Congreso, cumplir con el mandato del

pueblo ecuatoriano, con las demandas del pueblo ecuatoriano. ¿Qué es lo que requiere el pueblo ecuatoriano? lo vuelvo a decir por tercera ocasión. Lo que requiere es trabajo, lo que requiere del Congreso Nacional, es apoyo y fortalecimiento a las políticas sociales que lamentablemente en el Ecuador están muy debilitadas. El manejo económico de los años noventa ha sido desastroso para el Ecuador, ha empobrecido a la gente, hay altos niveles de desempleo y subempleo, hay bajos salarios. En ese sentido, el pueblo reclama y hay medios de comunicación que con legítima razón transmiten y comunican esos reclamos del pueblo ecuatoriano que son justos. ¿Qué quiere el pueblo ecuatoriano? Trabajo, buen salario. En ese sentido, no solamente el Congreso Nacional sino el Poder Ejecutivo, sobre todo los años noventa, soy muy claro. Los líderes políticos, los líderes empresariales tienen una deuda tremenda con el pueblo ecuatoriano. Tenemos que rectificarla, tenemos que cambiarla, estamos todavía a dos años y medio de que cumpla nuestro mandato, nuestro período para el cual fuimos electos. Y yo concluyo diciendo y reiterando, no es bueno hacer una oposición política en este país, para que el pueblo esté cansado, recurriendo al insulto, a la ofensa, a la calumnia y a la difamación. Ya no son buenos instrumentos esos, hoy más que nunca se requiere de liderazgos y eso es lo que tiene que ponerse en esta sociedad, liderazgos con enorme carga de lógica, de razonamiento, de propuestas, cargadas de razón, cargados de buenas intenciones, hombres que propongan, hombres y mujeres que debatan, hombres y mujeres que le busquen soluciones al país, esos son los liderazgos que a nuestro entender demanda una sociedad en profunda crisis. Finalmente, aprovechando de esta ocasión, de mi parte, formulo a los medios de comunicación las disculpas en el caso de que ellos se hayan visto ofendidos por la decisión que tomó el Congreso Nacional. Soy un diputado y asumo mi responsabilidad, ofrezco la disculpa si las acciones que nosotros adoptamos para buscar un mejor ordenamiento y organización del trabajo de los comunicadores sociales, algunos de ellos se han visto ofendidos. Nuestra intención no fue ofender a los medios de comunicación y menos aún en particular a los señores periodistas, ellos tienen el legítimo derecho de desempeñar

su función, para eso se formaron, para eso se educaron, para eso son periodistas y comunicadores sociales, para eso trabajan en los medios, la función de ellos es transmitir los hechos que se producen en una sociedad y obviamente los que se producen en este Congreso Nacional. Creo que debemos rectificar alguna equivocación que la hayamos cometido y que obviamente nos entendamos y las cosas caminen de mejor forma para el bien de este país, que está muy afectado por una crisis económica y social que prácticamente le tiene en un escenario de desesperación a las ecuatorianas, ecuatorianos, señor Presidente. Gracias a usted. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Alfredo Serrano. -----

EL H. SERRANO VALLADARES. Gracias. Señor Presidente: Me preocupa un asunto reglamentario y quiero comenzar por allí. Ya se ha comenzado en estas sesiones a revelar lo que sucedió en esa sesión reservada que así la calificó el Pleno como tal, tu votaste de una forma, tú votaste de otra forma, este bloque votó así. El Artículo 13 del Código de Etica, hecho por nosotros, elaborado por nosotros, aprobado por nosotros, habla de una suspensión hasta de un mes al diputado que revele acontecimientos de una sesión calificada de reservada. De manera que comencemos por allí, respetemos nosotros mismos lo que hemos aprobado nosotros, estos justamente son los problemas que más tarde nos comenzamos a arrepentir, de que el propio Congreso comienza a violar sus propias disposiciones que así las establecen. Es saludable que haya iniciado una rectificación, no conozco en detalle qué pasó, quiénes votaron, quiénes no votaron, porque no estuve presente, eso ya no viene a lugar creo en este momento. Yo creo que es saludable lo que usted ha hecho el día de hoy, la decisión que usted ha tomado, tendiente a arreglar este inconveniente suscitado con la prensa y ahí viene un tema reglamentario, la decisión conforme se ha hecho pública, fue del Pleno, tengo entendido por una amplia mayoría que resolvió que la prensa no entre al recinto parlamentario, siendo ahora una decisión suya, señor Presidente, hacer lo contrario, es lógico y natural que no puede ser. Es por esa razón, que yo quiero recoger

su iniciativa, elevandola moción, a fin de que el Pleno del Congreso resuelva lo contrario de lo que hizo la semana pasada, es decir, el Pleno hoy día apruebe lo decidido por usted, señor Presidente, y de esa manera, así como fue el Congreso de la República quien resolvió que la prensa no puede estar en la sala de sesiones, sea por un acto de lógica y además jurídico, sea el Pleno del Congreso también, quien resuelva el día de hoy que nuevamente la prensa vuelva a ingresar al Plenario en las condiciones que están momentáneamente establecidas y que usted la ha explicado al Pleno del Congreso Nacional. Eso es lo saludable, eso es lo lógico, para que, vuelvo y repito, la decisión no la tomó usted, la decisión la tomó el Pleno del Congreso y quien puede rever esa decisión es el Pleno del Congreso también, señor Presidente. Por eso, para dejar sentado reglamentariamente yo lo elevo a moción y de esa forma vamos acabando una serie de especulaciones. Hoy escuchaba con mucho desagrado en un medio de comunicación, que decían que esto ha sido parte de una tramoya, para evitar que la prensa esté en la discusión de la Ley Trole 2 y en la Ley de Seguridad Social, donde supuestamente, se van a hacer una serie de artimañas y de malicias en el Congreso Nacional y por lo tanto el Congreso se estaba preparando a tiempo. Qué bueno que se ha rectificado a tiempo, pero sellemos definitivamente esto, avalizando lo que usted ha hecho con una resolución del Pleno, para que jurídicamente, es lo que manda la ley, la resolución fue tomada por el Pleno, rever esa resolución solo le corresponde al Pleno del Congreso Nacional, más no al Presidente del Congreso. Yo felicito su iniciativa, respaldo su iniciativa y debería ratificarla el Pleno del Congreso Nacional. Señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Elizabeth Ochoa. -----

EL H. OCHOA MALDONADO. Gracias. Señor Presidente, compañeras y compañeros legisladores: Primeramente, quiero agradecer por el respaldo unánime del que he sido efecto por parte de mis compañeras y compañeros legisladores. Constantemente la prensa pide respeto hacia los comunicadores sociales, ese mismo respeto creo que debemos tener quienes integramos este

Parlamento. El Artículo 23 de la Constitución, concretamente dice que: "Todo ciudadano ecuatoriano, en su numeral 8, tenemos derecho a la honra, a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar, la ley protegerá el nombre, la imagen y la voz de la persona". Pero lamentablemente, tanto usted como yo, hemos sido víctimas de un ataque sistemático por medio de la prensa escrita y también la prensa radial y televisiva. Tengo a mi haber un curriculum de trabajo, de servicio a la comunidad dentro de los diferentes estamentos de la sociedad, comenzando por haber iniciado mis labores como Secretaria, luego como Jefe de Personal en el Ministerio de Salud, haber sido Gerente de ENPROVIT, luego de una trayectoria de trabajo dentro de esta institución y tuve también el honor de trabajar con usted, señor Presidente, cuando fue Ministro de Comercio Exterior, en el cargo de Promotora Regional de CENDES en la ciudad de Cuenca. Posteriormente pasé a la actividad privada, organicé uno de los centros comerciales más grandes que tiene la ciudad de Cuenca y luego estuve laborando dentro del Sistema Red de Protección y Atención al Niño Maltratado, hasta el mes de julio de 1998, en la que fui electa diputada provincial. Paralelamente a estas actividades poco remuneradas y con el afán de poder dar a mis hijos una educación digna, una vez que mi esposo, un ex-funcionario del Banco del Azuay se acogió a la jubilación, instalamos un negocio de frigorífico, tal como tengo la patente de comercialización en la ciudad de Cuenca, un trabajo honrado, digno. De lo único que no me pueden acusar es de actos de corrupción y de actos dolosos. También tengo a mi haber el haber sido maestra en algunos colegios de la ciudad de Cuenca, el colegio Herlinda Toral, el colegio Mariana de Jesús y el colegio Corazón de María. Ese es mi curriculum de servicio a la colectividad. Me enorgullezco de pertenecer a la Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia, porque creo que la familia es el núcleo de la sociedad. También me enorgullezco de tener un hogar bien formado, treinta años de mi hogar con mis hijos, ya casi todos profesionales, los mejores alumnos de la ciudad de Cuenca, con medallas de oro, abanderados de los colegios y hoy profesionales que están prestando sus servicios al país a

través de la actividad privada. Esos son los frutos que tengo a mi haber. Doy gracias a Dios por todo el trabajo que me ha permitido realizar, el trabajo que yo he retribuido a mi país, por la educación fiscal que yo recibí de mi país, para que me eduqué en un colegio fiscal y también me eduqué en una universidad estatal, la Universidad de Cuenca. Pero esto no va a detener el que yo siga trabajando en beneficio de las clases más desposeídas del país. Lamentablemente, el periodista que realizó el reportaje en el periódico, el Diario El Universo, no ha investigado debidamente mi curriculum, hay muchas falsedades, como que estuve yo en último lugar en la lista de la Democracia Popular, estuve en el cuarto lugar y así sería muy largo enumerar todas las falsedades que contiene la crónica de prensa. Creo una vez más que es necesario que nosotros los legisladores realicemos una labor digna, decente, que no tengamos que estar continuamente vejados por la prensa. Yo creo que como ciudadanos ecuatorianos tenemos derecho a la libre expresión, al libre pensamiento que está constando en la Constitución. Y por último, nuevamente, así como la prensa pide respeto a sus actuaciones, nosotros también como legisladores, pedimos ese mismo respeto, esa misma consideración que todos los ciudadanos ecuatorianos nos merecemos. Gracias, señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase someter a votación la moción planteada por la honorable Anunzziatta Valdez, sírvase someter a votación, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Los señores diputados que estén de acuerdo con la moción planteada por la honorable Anunzziatta Valdez, ampliada por los diputados Marcelo Dotti, Enrique Camposano y Alejandro Aguayo, en el sentido de que el Congreso se pronuncie por una decisión y respaldo a la honorable Elizabeth Ochoa y al señor Presidente del Congreso, ingeniero Juan José Pons, sírvanse expresar su voto levantando el brazo. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, de ochenta y dos señores legisladores en la sala, ochenta votan por la moción, no votan los señores diputados Juan José Pons e Elizabeth Ochoa. Señor Presidente, rectifico,

tres votos, no vota el diputado Stalin Vargas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Aprobada la moción. Honorable Camposano.

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Una vez que hemos brindado el respaldo a nuestros compañeros colegas y a todos los que estuvimos en esa sesión, creo que es necesario entrar a tratar los problemas del país. Diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, día a día nos viene informando de la problemática económica, sobre la situación social que vive el Ecuador, y ya nos informa además de los otros diarios, que se viene un nuevo salvataje a la banca nacional dentro de las regulaciones del Fondo Monetario Internacional. Voy a hacer una propuesta, he consultado con varios compañeros legisladores del Partido Social Cristiano para someterla a votación, para que usted, señor Presidente, señale día y hora para que venga a este Congreso, el Frente Social, para que nos indique qué es lo que va a hacer por la gente pobre, me refiero al Ministro de Bienestar Social, al Ministro de Trabajo con el asunto de los sueldos, al Ministro de la Vivienda, al Ministro de Salud y el Fondo de Solidaridad. En esto podemos sesionar para trabajar, con el orden que usted pueda poner, señor Presidente, que los Bloques designen dos personas de acuerdo al número para hacerle preguntas a las autoridades, para que el problema social que se nos viene en julio, se viene el problema social, y hemos perdido mucho tiempo sin que el Congreso intervenga en este problema de fondo. Yo creo que la prensa nos está informando la situación económica o el aspecto social, no vamos a ninguna parte. Entonces antes de hacerlo aislado por medio de alguna Comisión, hagámoslo en el Pleno, después del primero de mayo, viendo lo que ha sucedido, las protestas de los trabajadores y del Frente Social, para que vengan esos representantes al Pleno del Congreso y con intervenciones concretas nos digan los señores Ministros del Frente Social, qué van a hacer por salvar a la gente pobre. La gente se está muriendo de hambre, hay desempleo, no solamente preocupémonos del salvamento a la banca, preocupémonos de la gente pobre que quiere comer y quiere salud y quiere seguridad. Mi propuesta y la elevo a

moción, si los compañeros la quieren acoger para que el señor Presidente señale día y hora y se ponga de acuerdo con los ministros para que vengan a este Pleno a conversar con nosotros. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Antonio Posso. -----

EL H. POSSO SALGADO. Señor Presidente, colegas legisladores: Más o menos en la preocupación que ha expresado ahora el colega Camposano, usted sabe, señor Presidente, que yo había solicitado desde el punto de vista legal, la comparecencia del señor Ministro de Finanzas, el día de hoy, aquí al Pleno del Congreso Nacional, para que responda a un interrogatorio que había preparado y formulado, relacionado con la firma de la carta de intención realizada por el Gobierno nacional con el Fondo Monetario Internacional. Aquí están los documentos mediante los cuales, a través de Secretaría, se notificó oficialmente al Secretario de Estado, para que éste se presente el día de hoy a las diez de la mañana en el Pleno del Congreso Nacional. Sin embargo, ha llegado a mis manos una copia de una carta dirigida por el señor Ministro al señor Secretario del Congreso, en el cual señala que está muy ocupado el señor Ministro atendiendo a una delegación del mismo Fondo Monetario Internacional y que estaría atento a acudir en los próximos días, luego de que exista un acuerdo entre la Presidencia del Congreso y el señor Ministro para que comparezca al Pleno del Congreso Nacional y nos explique en qué consiste la famosa carta de intención de la cual conocemos datos extraoficiales. En anteriores ocasiones, alrededor de diez cartas de esta naturaleza, que se han firmado aquí en el país, normalmente se han publicado por los medios de comunicación nacional el contenido de aquellas cartas. Sin embargo, en esta ocasión no se lo publica, el Ministro ha dicho que está en la página Web. ¿Por qué no se da a conocer el contenido de esa carta? ¿Acaso hay algo oscuro en lo que se ha afirmado por parte del Ministro a nombre del país en el Gobierno nacional? cuando ya sabemos que se pretende eliminar todo tipo de subsidios, menos a los banqueros corruptos, para los cuales en una de las cláusulas de aquella carta se establece nuevamente un

monto de 811 millones de dólares, para seguir subsidiando a la banca quebrada y corrupta de este país. Yo pienso, creo que es el sentimiento generalizado de todos los bloques parlamentarios y de todo el país, que comparezca lo más pronto posible el Ministro de Finanzas al Pleno del Congreso, y lo tiene que hacer conforme lo dispone la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, a fin de que nos dé a conocer los contenidos, los objetivos, los alcances, las metas, las condiciones verdaderamente draconianas que ya conocemos, le está imponiendo al país para iniciar un nuevo proceso de endeudamiento externo agresivo, que ya se acerca a los 19 mil millones de dólares. Y también sabemos que esos créditos van a venir a 40 gotas, cuarenta millones bimensuales, previo la realización de exámenes que realizaría el Fondo Monetario a este país, si va o no cumpliendo los condicionamientos, so pena de suspender la entrega de aquellos créditos multimillonarios que incluso ni siquiera van a la inversión social, sino a fortalecer la Reserva Monetaria Internacional. No voy a alargarme sobre este tema, yo quisiera simplemente solicitarle a usted de la manera más comedida, como hablamos de una manera informal antes de la sesión, que haga el favor con el mayor comedimiento del caso, de ponerse en contacto con el señor Ministro que ha emitido una carta, indicando que en los próximos días estaría presto a venir al Congreso para que se fije una fecha y hora, a más tardar el martes de la próxima semana, entendemos se desocuparía ya con las misiones del Fondo y nos explique al Congreso, al Pleno y al país, las respuestas que debe dar al interrogatorio que yo he planteado oficialmente. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Como no, honorable Posso, hablaré con el señor Ministro de Finanzas para que se presente en el Pleno del Congreso. Honorable Oswaldo Rossi. -----

EL H. ROSSI ALVARADO. Gracias. Señor Presidente: Previamente quiero felicitar muy sentidamente al Pleno del Congreso Nacional, por la resolución que acaba de tomar de respaldo y adhesión a los colegas que fueron gravemente afectados por la acción de un sector de la prensa, ojalá procedamos siempre

así y cuando hayamos diputados que frontalmente sindicamos actos equívocos de cierta prensa, también merezcamos ese tipo de apoyo, no porque la necesitemos, sino porque es evidente la necesidad de la existencia de un espíritu de cuerpo que es necesario cuando el Congreso recibe salvajes agresiones como las que ha recibido en los últimos días. El tema que ha sido tocado por dos honorables colegas, es absolutamente cierto. Hace algunos días, unos pocos diputados hemos venido llamando la atención a este honorable Congreso para que iniciemos un conjunto de acciones dentro de esa capacidad fiscalizadora que aunque mutilada por la última Asamblea Constitucional, tiene de todos modos que dejarse ver y oír, porque el pueblo ecuatoriano está pidiendo del Congreso Nacional, acciones concretas para que lo defiendan de las lamentables omisiones, graves y persistentes errores del Gobierno nacional. Ayer mismo se han producido hechos graves en este país. La presencia de una misión del Fondo Monetario Internacional que viene a exigir y a controlarle al Gobierno el que realice acciones precisas de aquellas recetas que ya han fracasado y que va a sumir más al país en la miseria y en las dificultades graves que sufre el pueblo, por un lado. Por otro lado, el grave fracaso del Gobierno a través de un, lamentable tener que decirlo, impreparado e incapaz Ministro de Gobierno para llevar adelante lo que se suponía era su única misión, cual era, buscar las adecuadas concertaciones con el movimiento indígena que ahora va a pretextar, como ya lo ha dicho en toda la prensa nacional, que este Gobierno le está mintiendo al igual que el otro. Por tanto, creo que es el momento de denunciarle al país que se prepara una nueva asonada golpista otra vez, reiteradamente otra vez, organizada por un sector de militares insurrectos que han visto en esta oportunidad para ahora sí satisfacer sus aspiraciones políticas que en algún momento las tuvieron ocultas. ¿Cuál es el pretexto o cual es la razón? Precisamente los errores del Gobierno. Por eso es que hay un ciudadano de apellido Quishpe que todos los días amenaza de la necesidad de tumbar a este Gobierno y no le da más plazo que el mes de julio. Y es que en esta oportunidad, no será pues el señor vicepresidente Pinto quien sustituya por subrogación constitucional al presidente Noboa,

esta vez sí va a triunfar la asonada golpista y sí vamos a tener una dictadura, porque quienes la van a organizar y la van a institucionalizar tienen muy poco que perder y les va a importar un comino el aislamiento internacional que entre otros males, va a padecer el país. Pero esta corresponsabilidad del Gobierno y también del Congreso Nacional, porque si bien nosotros tenemos nuestra facultad de fiscalización, efectivamente limitada, como todos sabemos, tampoco tenemos las manos atadas como para cumplir con las propuestas que venimos haciendo, que ahora se ha concretado, una vez más, con el planteamiento del diputado Posso o del diputado Camposano. Tenemos que hacer algo para hacerle ver a este Gobierno que está equivocado, cuando cree que por allí han habido atisbos de acciones contra la corrupción, ya esa es la gran panacea, este es el mejor Gobierno del mundo, porque, disqué, está luchando contra la corrupción. Así decía el ministro Huerta o el ex ministro Huerta, y así se empeña en decir el Ministro de Finanzas, ha dicho que porque este Gobierno es el campeón de la lucha contra la corrupción tiene derecho para hacer todo, así sea que venga lo que venga y pase lo que pase. Eso no es así y yo quisiera que esta expresión, que esta denuncia que hago ahora, de que se prepara y se gesta un nuevo golpe contra la institucionalidad democrática, es un hecho que se presenta y se avecina, y el Congreso Nacional, si no ejerce acciones de fiscalización, de control y de hacerle ver al Gobierno que no es el Fondo Monetario el que tiene que venir aquí a imponerle recetas absolutamente fracasadas y que el Gobierno, a base de que porque cree que alguna que otra cosa ha hecho bien, puede seguir imponiendo medidas que ya el pueblo no las va a soportar. Creo que el Congreso Nacional tiene la obligación de actuar con energía para enfrentar la situación, obligar al Gobierno con la legitimidad que nosotros sí sabemos y creemos tener, así mucha gente diga lo contrario, para impedir que se den los pretextos que muchos cuantos quisieran que se den ya, ya le han puesto fecha, junio, julio, para intentar una nueva asonada golpista. Yo, particularmente, a usted, señor Presidente, a usted particularmente que tiene mucha capacidad de acción y que

tienen una importante comunicación con el Gobierno, que el Gobierno actúe, que responda a las exigencias que los diputados, dentro del marco del procedimiento fiscalizador estamos proponiendo, para que se rectifique y se proceda de la manera que se necesita tener para que no se vuelva a producir, repito, la acción sediciosa que rompa el régimen constitucional, que como bien decía Marcelo Dotti, puede ser muy malo pero es el menos malo que hay y que sigue en el mundo libre y civilizado imperando. Gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Luis Villacreses. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Señor Presidente, honorables legisladores: Hay que recalcar que nuestro sistema de gobierno es un sistema presidencialista, pero existen otros poderes del Estado, como el Legislativo que está obligado a tomar las corrientes populares para darle solución a los graves problemas ecuatorianos. Nosotros hemos sido expectadores en estos últimos tiempos de lo que transcurre en la historia ecuatoriana, esto tenemos la obligación de hacer que cambie. El Congreso Nacional en épocas pasadas, siempre fue el portavoz de las inquietudes populares; desgraciadamente ahora, este Congreso vio como el Gobierno del doctor Jamil Mahuad le quitó el dinero a los ecuatorianos que tenían sus ahorros y este Congreso no intervino. Para desprestigio nuestro, eso pasó, y el pueblo ecuatoriano viene sindicándonos por esta posición cómoda de no asumir una posición en defensa de los intereses del Ecuador. Se ha logrado vitalizar la economía ecuatoriana con créditos, pero ya se dice a través de los medios de comunicación y declaraciones de personajes del Gobierno que parte de este dinero también va a ser para fortalecer a los exportadores y a los importadores. Y por otro lado, se anuncia el recargo de impuestos para los ecuatorianos, de dónde va a pagar el impuesto el pueblo, si la producción ecuatoriana no está orientada por un Gobierno que tiene su deseo de capitalizar la banca, que tiene otros deseos que están lejos de lo que realmente el Ecuador necesita. Recuerdo a los honorables diputados que aquí hubo concesiones como la de Tenguel, donde esa zona en ese

entonces, hace cuarenta años, prosperó en forma visible y sus habitantes tenían holguras económicas. Siempre se viene hablando de un triángulo de alta productividad como es la zona que se llama Puerto Isla-La Bahía, zona de inmensa productividad que desde mucho tiempo atrás sectores empresariales extranjeros vienen pidiendo que se le haga la concesión de esos terrenos. Para ser más concreto, el propósito de mi intervención es para que sepamos que los ecuatorianos sí podemos trabajar, sepamos que los ecuatorianos sin dar concesión a extranjeros, puede organizarse el país a través de sus ministerios correspondientes. El señor Ministro de Agricultura tiene que ver la forma cómo invertir el dinero para producir más ¿Por qué esta expresión de incapacidad del Gobierno? ¿por qué dejar que la historia nos acuse a todos? El Congreso debe exhortar en la forma más adecuada al Gobierno, para que oriente la administración del país en función de una producción que facilite tanto la alimentación de los ecuatorianos como realmente una producción que determine más ingresos y poder responder por los graves pagos que tiene que hacer el Ecuador. Desgraciadamente, a través de las informaciones que se tiene, no se anuncia que haya este propósito. Cuántos aborígenes desocupados que bien podrían tomar zonas importantes cercanas a la Sierra-Oriente, para que haya una producción en tanto en cuanto sirva de alimento a los ecuatorianos. Cuando la exportación aunque sea a los países vecinos, que vienen en busca de la producción ecuatoriana y en qué forma desordenada se está exportando sin dejar que haya una producción que esté ciertamente controlada para los efectos que el país gane más ingresos. Por ello, yo invito a los más conspicuos de este Congreso para ver la fórmula que pueda darse, capaz que el Congreso exhorte y a lo mejor, si acaso el término es el apropiado, que él disponga que el Gobierno ecuatoriano emplee el dinero que ha sido conseguido para fomentar la agricultura, para aumentar la actividad pecuaria y por ende se encamine hacia la industria de la producción agropecuaria ecuatoriana, y que dé las fuentes de ingreso, para que dé las fuentes de trabajo, para que dé la alimentación que el pueblo ecuatoriano viene reclamando y que nosotros los

diputados, no estamos interviniendo en esta dirección para poner orden en el país que tanto requiere que los ecuatorianos... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Villacreses, tiene un minuto, por favor. -----

EL H. VILLACRESES COLMONT. Que tanto requiere que los ecuatorianos rompamos estas cadenas que nos tienen sumidos, dando las orientaciones solamente a favor de los banqueros, de los que están privilegiados alrededor del Gobierno. Pido, señor Presidente, que el Congreso estudie esta propuesta y que exhortemos en la medida que la ley nos permita, exhortemos al Gobierno para que cumpla antes que vengan los movimientos sociales, que están amenazando porque no hay quién los defienda. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable René Mauge. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Señor Presidente, honorables legisladores: Dado que se ha producido un debate sobre la situación nacional, quiero expresar dos o tres criterios, porque ha llegado el momento que el Congreso Nacional reflexione con serenidad, con profundidad y de entre nuestras naturales discrepancias, arribemos a una política que exprese de manera institucional al Congreso Nacional, en sintonía con los grandes problemas que tiene el pueblo ecuatoriano, la nación ecuatoriana, para que podamos, como lo habíamos señalado ya hace algunos días, recuperar, no imagen, sino recuperar la esencia, la naturaleza del Congreso Nacional, que debe ser la de la representación genuina de los intereses nacionales y del pueblo ecuatoriano. Mi estimado amigo, el diputado Oswaldo Rossi, ha hecho dos afirmaciones que creo que no deben pasar sin una reflexión. El ha afirmado tajantemente que vamos a tener una dictadura, sus razones tendrá para hacer esta afirmación, yo creo que desde hace algún tiempo, el Ecuador vive una dictadura de los sectores dominantes que lo han llevado a la pobreza y a la miseria, y que se prepara una nueva asonada golpista por parte de

movimientos sociales y de los movimientos indígenas. Creo que algunas veces nos hemos referido a esto y al hecho de que no debemos insistir y crear más confusiones en el país. Las publicaciones hechas últimamente, las declaraciones del Ministro de Gobierno y de oficiales en los procesos que se siguen en el Ecuador, han llevado clarísimamente a establecer que quien quería romper el orden constitucional era el propio Presidente de la República, en asocio con otras fuerzas que no son precisamente ni la CONAIE ni el movimiento popular, que salió a protestar contra la corrupción, que salió a protestar contra el orden de cosas existentes en el Ecuador, contra la violación permanente a la Constitución de la República. Hoy día, efectivamente, nos enfrentamos a una situación sumamente grave, a raíz de los cumplimientos que deberá hacer el Ecuador sobre la base de la Carta de Intención. Pero de qué nos admiramos si esta Legislatura ha aprobado todas las leyes para que sea viable la Carta de Intención. Si la última Ley Trole llamada Trole, o de Reactivación, no era sino poner en normas jurídicas las exigencias del Fondo Monetario Internacional. Entonces, lo que el Congreso Nacional debe estar vigilante ya no es de aquello de la firma y de las incidencias que tendrá, que es algo que mayoritariamente votó el Congreso Nacional, sino de los recursos provenientes que significan un nuevo préstamo que eleva la deuda externa en los próximos tres años, a más de 16 mil millones de dólares que los va a tener que pagar las presentes y futuras generaciones, porque ¿qué es lo que se dice claramente? Se nos va a entregar en los próximos doce meses, 300 millones de dólares, a 40 millones bimensuales, en la medida en que el Ecuador, porque ahora va a haber un monitoreo diario, hay una misión del Fondo Monetario que no se irá del Ecuador, porque ya no confía en la palabra de los dirigentes ecuatorianos, que nunca cumplieron las Cartas de Intención... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene un minuto, honorable Mauge. -----

EL H. MAUGE MOSQUERA. Sí, señor Presidente. Entonces, lo que se dice y lo que se exige, es que esos préstamos sean

para reactivar, incluso la banca privada. Frente a esto, frente a esta situación que no tiene nombre, cómo es posible que aquí se levanten voces contra la posible indignación del pueblo ecuatoriano y la protesta del pueblo ecuatoriano. Lo que el Congreso tiene que hacer es crear también una comisión de monitoreo o el Congreso en su conjunto, de monitorio de cómo se van a invertir los fondos que vengan en calidad de préstamos del Fondo Monetario Internacional, que sea para la producción, que sean para los pueblos que han sido postergados durante 500 años, que sea para el agricultor, para reactivar las zonas que fueron devastadas por el fenómeno de El Niño. Eso es lo que necesitamos y no venir aquí a hacer apreciaciones contra el pueblo ecuatoriano, contra la gente más humilde que con todo derecho salió a protestar contra la corrupción y contra la entrega y la capitulación vergonzosa que hizo el anterior Gobierno. Señor Presidente y señores legisladores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Iván Rodríguez. -----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Gracias. Señor Presidente: No obstante, nos hubiese gustado hacer uso de estos tiempos, de este espacio que nos corresponde legalmente, para que los medios de comunicación sepan, aunque ya fue expresado en una sesión anterior por el diputado Stalin Vargas, que en la reunión del 18 de abril, la sesión reservada, los diputados del Movimiento Popular Democrático no estuvimos presentes en esa sesión, por algunas circunstancias, en el caso mío porque tenía la delegación del señor Presidente del Congreso Nacional para asistir al diputado Juan Pablo Letelier, miembro de la Unión Interparlamentaria de Derechos Humanos en el Ecuador. Sin embargo, nosotros constatamos en los medios de comunicación que se involucra a los diputados del MPD, en la resolución que en la sesión reservada la tomara el Congreso Nacional, y eso a mí me parece una situación que no está dentro de los términos de la normatividad y de lo legal en lo que tiene que ver a la información y a la comunicación, y quiero decirle al pueblo ecuatoriano y a los propios compañeros comunicadores sociales o periodistas

asentados en el Congreso Nacional, que el bloque del MPD por estas y otras razones no estuvo presente en esa sesión. Yo les pido que enmienden este tipo de errores, si alguien tendría que ofenderse, y como de hecho lo hemos estado, es por la actitud asumida por los medios o los dueños de los medios de comunicación a nivel nacional, televisivos, radiales, de prensa, que han orientado a quienes trabajan en estos medios de comunicación a no sacar juicios o posiciones o puntos de vista frente a los acontecimientos que atraviesa o que vive el país en diferentes momentos históricos, impidiendo que nosotros tengamos el derecho a hacer conocer cuál es nuestro punto de vista y nuestra responsabilidad precisamente a los dueños, y no a los periodistas y a los comunicadores sociales que trabajan precisamente para ellos. Sin embargo, me parece que hay el interés que en el Congreso Nacional se entre a otro tipo de mecanismos y de actitudes para que tanto el Congreso Nacional, y éste a través de los legisladores conjuntamente con los periodistas y los comunicadores sociales en el Ecuador, efectivamente haya una relación que le permita al pueblo ecuatoriano recibir una adecuada información, una efectiva y veraz comunicación de los acontecimientos que vive y atraviesa el pueblo ecuatoriano, y la óptica que tiene el Congreso Nacional sobre estos problemas, porque no podemos desconocer, en modo alguno, que gran parte de la desinformación en la que se encuentra el pueblo ecuatoriano en relación a la labor que despliega el Congreso Nacional, efectivamente ha sido por algunas direcciones impuestas al pueblo en sí. Una, por los gobiernos o por los presidentes, en el caso del ex presidente de la República, Jamil Mahuad, que mientras él actuaba con displicencia ante los grandes problemas que atravesaban los ecuatorianos y cuya responsabilidad o autoría era él particularmente, siempre tuvo la habilidad a través de ciertos medios de comunicación, de culparle al Congreso Nacional y a través de él, a los legisladores, como que nosotros somos los responsable o corresponsables de esta situación. Ahora bien es cierto que el Congreso Nacional no se excluye evidentemente de los grandes problemas que atravesamos hoy los ecuatorianos,

porque como ya lo ha señalado o ya lo señalaron algunos señores legisladores, el propio Congreso Nacional a través de algunas mayorías, en algunos momentos de este período legislativo, ha aprobado leyes que han sido lesivas o que no han permitido y no van a permitir, en modo alguno, a la solución de los grandes problemas de los ecuatorianos, al menos, sí a la solución de los requerimientos de empresarios y banqueros en el Ecuador, y esto, por supuesto, el pueblo ecuatoriano sí lo intuye, sí lo analiza adecuadamente. Aquí se ha analizado un hecho muy puntual, que ya lo hemos señalado en reiteradas ocasiones, pero que lamentablemente, de no ser exclusivamente por este espacio que tenemos y que nos brindara el pueblo ecuatoriano, tanto al diputado Stalin Vargas como Diputado Nacional y al diputado Iván Rodríguez, como Diputado de la provincia del Carchi, no hubiera o no habría la oportunidad de dar a conocer o de ampliar nuestro punto de vista con relación a lo que significa la presencia lesiva de las imposiciones del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de otras instituciones a nivel nacional, como los empresarios y banqueros que han sido los que han tomado la rienda de la conducción de los destinos de los ecuatorianos, en salvaguarda de sus propios intereses y no de los intereses de las grandes mayorías de los ecuatorianos. Yo lo puedo decir esto por los medios de comunicación de mi provincia, que con ellos tenemos una relación magnífica y que nos han dado la cobertura importante de dar a conocer nuestros puntos de vista, cuál es la visión o los puntos de vista que tenemos como Movimiento Popular Democrático con relación a estos grandes problemas. Por lo tanto, dicho en estos términos, es menester, pues, entonces, que orquestemos algunos mecanismos, algunas actividades, que nos permitan entrar en concordancia conjuntamente con los medios de comunicación, con los dueños de los medios de comunicación, con los editorialistas, con los directores de espacios, a través de los medios de comunicación y los propios comunicadores o periodistas del Congreso Nacional, para señalarles y escuchen cuáles son los puntos de vista que nosotros tenemos con relación a estos grandes problemas que hoy el pueblo ecuatoriano quiere que solucionen. Les

doy un ejemplo. Este fin de semana, mientras estaba por el mercado haciendo unas actividades que como padres de familia las tenemos, una persona se acercaba y me decía, hasta cuándo el Congreso Nacional va a permitir que sigan incrementándose los precios de los productos de primera necesidad, hasta cuándo el Congreso Nacional y los diputados van a permitir que los pasajes se hayan incrementado y vayan a incrementarse a partir del mes de junio, octubre, etcétera, mientras los ecuatorianos y el pueblo estamos muriéndonos de hambre. Y yo tuve, entre otras respuestas que le di, le dije lo siguiente: "Mire, compañera, pero qué responsabilidad tenemos los diputados con relación al incremento de los pasajes, o al incremento de los productos de primera necesidad, si eso es una responsabilidad mayor, no excluyente del Congreso Nacional, aclaro, pero sí mayor o determinante cuya responsabilidad está en el Presidente de la República y los ministros de Estado, por qué no dirigimos nuestra protesta precisamente a él, como tales. Y este ejemplo significa algo: que hay una desinformación de cuál es el verdadero papel que debe cumplir constitucionalmente, legalmente por parte del Congreso Nacional y los diputados en la problemática del país. Claro está que los espacios que ayer tenía el Congreso Nacional, contemplados en la anterior Constitución de la República, los ha perdido, no podemos actuar de una manera mucho más determinante, drástica, si cabe el término, en el ámbito de fiscalización, que no sean los consabidos llamados o las comparecencias de los ministros o los funcionarios del Estado ante el Congreso Nacional para que supuestamente informen y nada más de eso, cuando quieren venir, y sino, por supuesto, se buscan cualquier pretexto para no acudir al seno de la Comisión de Fiscalización o al Pleno del Congreso Nacional. Estas son cosas que a nosotros debe preocuparnos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, tiene un minuto, por favor. -----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN. Muchas gracias, señor Presidente. Nos debe preocupar enormemente. Pero yo sí quiero señalar

algo: ¿Qué es lo que va a pasar a partir del mes de junio en adelante? Nos señalaban que el problema de la dolarización de este país es para sanear la economía, para evitar procesos inflacionarios, devaluaciones, etcétera, pero resulta que los precios de los productos de los artículos de consumo popular: la leche, la carne, las papas, etcétera, están por las nubes, y el poder adquisitivo de los salarios de los ecuatorianos, realmente se ha venido a menos y no hay alguien que pueda tener la sensibilidad dentro del Gobierno nacional, como Ejecutivo, para decir que hay que revalorizar los salarios de los ecuatorianos y cuando el pueblo, básicamente los empleados del sector público, como los maestros, toma la decisión de solucionar su problema de padres y madres de familia en el Ecuador, comienzan las amenazas, es decir que no se va a permitir que haya aquí problemas o revueltas o protestas por el solo hecho de decir súbannos los salarios porque ya no tenemos qué dar de comer a nuestros hijos. Eso no está bien. ¿Cuál es la responsabilidad, pues, entonces del Congreso Nacional? ¿cuál es la solución fundamental que este Congreso Nacional, quiero insistir, retome lo que ayer hacía este Congreso Nacional, de tomar bajo su responsabilidad aspectos de la vida nacional, básicamente en el ámbito social y salarial de los ecuatorianos? Mientras el Congreso Nacional, para finalizar, no piense sensiblemente en los estómagos de los ecuatorianos y deje de pensar solamente en que los empresarios y banqueros tienen que ser los únicos beneficiarios de la legislación y las políticas ecuatorianas, el pueblo estará pensando que el Congreso Nacional y el Gobierno nacional no le sirve para maldita cosa. Permítame y perdóneme que utilice estos términos. Sensibilicémonos, señores diputados, retomemos esa mística que cuando fuimos candidatos y buscábamos los votos, le decíamos a los ecuatorianos que nos den el voto porque vamos a trabajar por ellos. Logramos el objetivo. ¿Qué es lo que estamos haciendo por los ecuatorianos para solucionar su problema? Esa es la gran interrogante. Maestros que no cobran tres meses su sueldo, ¿qué esperamos del Magisterio, pues, entonces? ¿que se mueran de hambre? No, por el contrario, lo menos que podemos hacer es ser receptivos,

condescendientes con la protesta de los ecuatorianos que demandan correctivos de este Congreso Nacional y también del Gobierno nacional. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, honorable Rodríguez. Honorable Nina Pacari Vega. -----

EL H. VEGA CONEJO. Señor Presidente y señores diputados: Bien vale recordar que el 21 de enero, en la que actuaron los movimientos sociales, el movimiento indígena, con una movilización y una acción ciudadana en contra de la corrupción, y esto es lo que debe quedar sumamente claro. De acuerdo a las declaraciones del ex ministro de Gobierno, Vladimiro Alvarez, es el alto mando el que está inmiscuido en la asonada golpista, si así queremos hablar, en términos muy claros. Y frente a una situación económica que se ha agravado, aún más con el sistema de la dolarización, en donde el costo de bienes y servicios se ha triplicado, mientras que los salarios están congelados, de hecho las organizaciones tendrán que actuar en defensa de su paupérrima situación económica. Pero aquello no puede aventurarse con el hecho de señalar que ya se avecina un nuevo golpe. Una afirmación de esa naturaleza no le hace bien al país, y la rechazo enfáticamente cuando se quiere endilgar, en este caso, a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador y a los movimientos sociales de estar preparando un nuevo golpe. Cosa más alejada, no solo de la realidad, sino el hecho de que se distorsiona porque los pueblos tienen derecho a reaccionar frente a medidas económicas que perjudican y pauperizan aún más su situación económica. Ya otros diputados han señalado justamente la grave crisis que vivimos, pero que sobre todo la paga la mayoría del pueblo ecuatoriano. Se ha ampliado el porcentaje de la indigencia, ha desaparecido la clase media, el porcentaje de la pobreza alcanza el 80%, frente a eso la población afectada tendrá que decirle gracias; por supuesto que no. Y a esa movilización ciudadana de rechazo a medidas económicas que pauperizan más su economía, no puede ser distorsionada con que ya se avecina un nuevo golpe. Quiero rechazar aquellas afirmaciones que para nosotros nos resultan

tendenciosas y que de una u otra manera estarían orientando a que la respuesta sea de carácter represiva, cosa que no queremos que suceda y que de hecho también la rechazamos. Creo que es deber de todos los diputados, en el caso de hacer análisis, hacerlos de manera reflexiva, con responsabilidad, pero también mirando la realidad del país y no tratando de esconder o de tapar con un dedo la crisis económica que está de por medio, campante en el país, y que frente a eso habrán las reacciones. Por lo tanto, sí una solicitud expresa al diputado Oswaldo Rossi, que hacía esas afirmaciones tendenciosas, que de hecho las rechazamos y que, por último, las organizaciones tendrán la plena capacidad para reaccionar cuando también toda la responsabilidad de la crisis económica se la quiera cargar sobre sus hombros. Muchas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Wilfrido Lucero. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Señor Presidente y señores legisladores: Una explicable preocupación ha surgido en la sala del Congreso Nacional, con relación al comportamiento y a la injerencia del Fondo Monetario Internacional. Estamos constatando que cada vez las recetas del Fondo son más insistentes; constatamos también que sus condicionamientos son más exigentes que antaño; constatamos además que los planes del Fondo están siendo impuestos al Gobierno del Ecuador y que por consiguiente al pueblo ecuatoriano, al Estado ecuatoriano; constatamos, finalmente, que todo esto hiere nuestra soberanía y nuestra independencia como país. Todo eso es cierto. Pero seamos coherentes. ¿Qué es lo que estábamos buscando cuando el Gobierno anterior y el actual decretaron la dolarización? ¿acaso esto no es parte de la receta dolarizadora, que en mala hora fue adoptada por el Gobierno de Mahuad y luego por el actual Gobierno del presidente Noboa? ¿qué queríamos después de haber aceptado el proceso de la dolarización contra viento y marea, violando inclusive expresos capítulos, no solamente normas de nuestra Constitución Política del Estado? ¿qué queríamos si habíamos admitido el cambio hasta de nuestra moneda? ya no existe

el sucre. Todos los días estamos cada vez más dolarizados y, por consiguiente, en manos del Fondo Monetario Internacional. ¿Qué queríamos que nos suceda, si aquí en el Congreso Nacional la mayoría legislativa aprobó con una vertiginosidad enorme el proyecto de Ley de Dolarización del Estado? Allí, desde ese entonces, desde la aprobación de ese proyecto, de esa Ley, no se hacía caso, se menospreciaba la presencia de por lo menos cincuenta legisladores que nos negamos a asistir al segundo debate en razón de que no se habían entregado en nuestras manos los proyectos, los documentos, los informes, sobre los cuales teníamos que debatir. ¿A quién se aceptaba, entonces, por parte del Congreso Nacional? Humillantemente al Fondo Monetario Internacional. El Fondo Monetario decía: cambien esta disposición y el Congreso Nacional estaba presto a hacerlo, esa mayoría del Congreso Nacional. El Fondo Monetario Internacional decía: suspendan la sesión, y el Congreso Nacional, dócilmente, suspendía la sesión, porque así lo quería el Fondo Monetario Internacional. Cuando los legisladores ecuatorianos pedíamos racionalmente que se suspenda la sesión por veinticuatro horas hasta tener en nuestras manos los documentos de estudio correspondientes, no se nos hacía caso. Ahora resulta que protestamos contra el Fondo Monetario Internacional. Seamos coherentes y seamos honestos, eso mismo querían los que protestan ahora, ¿o no querían eso? Cuando nosotros le hemos privado al Banco Central del Ecuador del manejo de la política monetaria, de la política cambiaria y crediticia y la hemos entregado mediante la Ley de la Dolarización al Banco de la Reserva General de los Estados Unidos, ¿qué es lo que estábamos proponiendo? Que nos domine el Fondo Monetario Internacional. Cuando hemos ligado estrechamente nuestra débil y agonizante economía a la fuerte economía norteamericana, ¿qué es lo que estábamos haciendo? Poniéndonos en manos no solamente del Fondo Monetario Internacional, sino de los designios de la economía norteamericana. Entonces, de qué protestamos ahora, estas protestas son hasta cierto punto ridículas, por ser incoherentes, porque no guardan relación con la que aquí mismo en el Congreso Nacional se hizo hace pocos días.

A veces se cree que las opiniones que damos de uno u otro lado están cargadas de pasión política, están inspiradas en deseos extraños a los intereses del país o están también inspiradas en una filosofía que no es correcta para el manejo de nuestra economía, de nuestros recursos, de nuestras finanzas y de nuestras posibilidades. A veces puede ser que esto tenga algo de verdad, pero, para quitar toda sombra de duda sobre lo que nosotros podemos pensar adictos o no al Fondo Monetario Internacional, quiero que me permita leer un documento que me acaba de ser entregado, un documento de última data, que por su importancia, que porque cae al Ecuador como anillo al dedo, me voy a permitir, con su venia, leerlo en la parte principal, en la parte que es muy importante. El documento dice, con su venia, señorita Presidenta, perdone yo creí que todavía seguía el señor Presidente. Con su venia, señorita Presidente, voy a leer, entonces este documento en las partes principales... -----

SE ENCARGA LA DIRECCION DE LA SESION A LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL, DOCTORA NINA PACARI VEGA. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Continúe, honorable. -----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. ... y con eso voy a concluir. Dice el documento: "Bajar los humos". Y está escrito nada menos por el economista Jeffrey Sachs, conocido a nivel mundial, a nivel universal y conocido aquí en el país, él era uno de los principales asesores del Presidente anterior, Jamil Mahuad, no sé si ahora siga asesorando al presidente Noboa. Pero, en todo caso, él vino varias veces a entregarnos sus puntos de vista. ¿Qué es lo que dice en la parte pertinente hace menos de tres semanas? Una opinión importantísima "Bajar los humos" que aparece publicada en el Diario El País de Madrid, España. Dice los siguiente el economista Jeffrey Sachs: "Una comisión del Congreso estadounidense en la que yo participé, la Comisión Melserts señaló que el Fondo Monetario Internacional con una plantilla profesional de unas mil personas, no debería intentar administrar docenas

de países. La consecuencia es superficialidad, arbitrariedad, intromisión en la soberanía y malos resultados. También observó que las funciones de ambas instituciones, -se refiere al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial- coinciden con lo que ninguna tiene verdadera responsabilidad". Sigue el economista Jeffrey Sachs en su artículo diciendo: "La Comisión, -es decir la Comisión Melserts del Congreso estadounidense- recomendó que el Banco Mundial se centrara en los países pobres, en los que la necesidad es más apremiante, eso requiere reducir proporcionalmente las operaciones del Banco con naciones cuya solvencia les permita recurrir al capital privado. Los países con una renta per cápita de más de 4.000 dólares no deberían recibir préstamos del Banco Mundial". Esto es obvio, el Banco Mundial atiende preferentemente a los países que no tienen necesidad de esta clase de créditos, que pueden ellos concurrir al sector privado para poder resolver sus problemas de carácter económico, y no necesariamente a los recursos que maneje y administre el Banco Mundial. Esa es la recomendación que hacen los propios legisladores norteamericanos, y continuemos porque esto es importante. "La Comisión Melserts recomendó, asimismo, la condonación de la deuda de los países más pobres y endeudados, el caso del Ecuador, para que puedan independizarse del Fondo Monetario Internacional, la razón por la que muchas naciones recurren al Fondo Monetario Internacional es que los gobiernos están en bancarrota a causa de la excesiva deuda exterior; cancelando la deuda, estos países, como el Ecuador, puede recuperar su salud económica sin el control constante del Fondo Monetario Internacional". Finaliza el economista Sachs diciendo lo siguiente, que les ruego a los señores diputados tomarlo en cuenta para los debates y para lo que nos va a venir, probablemente: "El Gobierno de Estados Unidos y los directores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial se oponen a estas recomendaciones, en su arrogancia creen que ellos son los que tienen que decidir el destino del mundo en vías de desarrollo, a pesar de que sus programas fracasan. Dentro de muy poco se les van a bajar los humos al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, porque sus

programas no funcionan lo suficientemente bien como para justificar la autoridad que exigen". Este es un documento con criterios demoledores, de alguien que con toda certeza conoce las interioridades del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que no se diga que son las opiniones de políticos de países subdesarrollados las que se expresan de esta manera en contra de lo que nos puede venir, en manos, administrados, por el Fondo Monetario Internacional, de aquí en adelante. Es la opinión de todos modos de una autoridad económica, como es el economista Jeffrey Sachs, cuya autoridad es ciertamente conocida en el país y a nivel mundial. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Marcelo Dotti. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Gracias. Señorita Presidenta: Muy brevemente, no más, un par de minutos. Lamento que de mi oficina no hayan bajado todavía los recortes de prensa que me habría encantado que usted dispusiera que Secretaría los lea; hasta que lleguen y en el supuesto que no me llegaren a tiempo, pero son documentos públicos, hay declaraciones de esta laya: El respetable dirigente indígena, señor Quishpe, "El Gobierno de Noboa rectifica o se larga". Otro día: "Que tenga mucho cuidado el Gobierno, señor Stalin Vargas, porque los indígenas hemos probado que determinamos la vida política de este país y si el Gobierno no satisface las demandas de los indios, se va". Se va. A esto no más se refería, disculpe que me dirija, mi compañero Oswaldo Rossi, no a otra cosa. Honorable Maugé: Oswaldo Rossi no está inventando un golpe de Estado, no está diciendo que lo va a haber. Ha dicho que hay intentos trasnochados, irreverentes con la democracia, pintorescos y ridículos, que anuncian una nueva intentona de facto. Eso es lo que ha dicho Oswaldo Rossi, él no está inventando absolutamente nada. Como ya él intervino, supongo que ya no tendrá derecho al uso de la palabra, pero es mi deber, no con él, mi lealtad no es con personas, ni siquiera es con Oswaldo Rossi, es con principios y es con documentos públicos. Y ojalá llegue a tiempo esto que publica El Diario La Hora, Diario Hoy,

los periódicos de Guayaquil, durante los últimos quince días o tres semanas. "Habrá golpe de Estado" desde la intención de nuestros hermanos indígenas del Ecuador. Entonces, señorita Presidenta, no hay cómo tirar la piedra y esconder la mano. No se puede. Rossi no está inventando ningún golpe de Estado, se refiere a lo que se ha leído en la prensa. Se ha dicho que los movimientos sociales han salido a las calles a luchar entre otras cosas malas que le pasan a este país, contra la corrupción, y eso está bien. Cuando vemos a los movimientos sociales, que así se autodenominan, no sé a cuánta gente representan, dudo que sea a mucha gente, lo dudo, pero son agrupaciones cualitativamente muy importantes, aunque cuantitativamente insignificante, en la calidad de su organización son muy respetables porque saben hacer las cosas, saben protestar, saben lograr escenarios públicos, saben obtener la atención de la prensa, aunque, le reitero, cuantitativamente yo no sé a cuántos ecuatorianos representen. Y está bien que protesten, pero yo quisiera que la protesta de los movimientos sociales, de los compañeros indígenas, de los sindicatos, de los sectores públicos, también se una y se adicione otra protesta que es en este país silente, silenciosa, escondida. La corrupción de ese atropello monstruoso y que son los contratos colectivos del sector público, de los sindicatos del sector público, en donde el privilegio, el abuso, el atropello, la prebenda, la golloría, que son todas estas cosas, corrupción también, pasa desapercibida. La situación de los trabajadores del sector público, Seguro Social, Petroecuador, Andinatel, Pacifictel, la situación de esos obreros no compadece, no corresponde con la situación precaria, angustiosa, de virtual miseria por la que atraviesan los obreros del sector privado en este mismo país, allí hay un sindicalismo oligárquico y eso también es corrupción, pero es una corrupción silente, no hay quien la denuncie, salvo algunos pocos, como quien habla hoy. Corrupción también es pretender con cargo a los préstamos internacionales, ganar 3.500, 4.000, dólares, en nombre de los indígenas y para ir a cobrar el rol de pagos de 1.500 y 2.000 dólares la quincena y ponerse un poncho. Señorita Presidenta, eso

también es corrupción, pero es una corrupción silenciosa. Pero, reitero, para lo que importa y por lo que le pedí la palabra, lamentablemente de mi oficina no ha llegado todavía, pero apenas llegue le hago llegar a usted para que en Secretaría reposen las declaraciones de nuestros respetables y queridos indígenas, que anuncian que el Gobierno se larga, que rectifica o se va, que ellos determinan hoy la estabilidad política de la democracia. Oswaldo Rossi no se inventa nada, alude a lo que se lee en la prensa en estos días. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Leopoldo Baquerizo. -----

EL H. BAQUERIZO ADUM. Muchas gracias. Yo le agradezco a usted, señorita Presidenta, porque parece ser que alguien está interesado en no darme la palabra. Como estamos en tema libre, y aquí consta que la sesión última, la sesión del día miércoles, yo pedí la palabra, comencé a hablar y la palabra se me quitó por defender un derecho constitucional, tal es la libertad de expresión, de comunicación. Aquí en el año 98 yo debatí acerbamente y calificué de inquisidor a este Artículo 23 del Código de Ética, porque se nos vetaba el derecho a pensar libremente, se violaba el Artículo 23 y teníamos que estar dispuestos los diputados a los jefes de Bloque, a los bloques de partido, caso contrario se perdía la diputación. Más o menos en esos términos, es decir, querían borregos aquí. Mucho se discutió. Y ya en el 98 yo advertía, cuidado a los medios de comunicación y a los comunicadores sociales. Pasa el tiempo, se le da la facultad al Tribunal Supremo Electoral y a los tribunales electorales para que puedan sancionar a los medios de comunicación, graciosamente ¿quién? el Pleno del Congreso. Si bien es cierto hay excesos, hay los argumentos legales para reclamar a quienes cometieron los excesos. Cuando alguien quiere ofender a través de los medios de comunicación, sea el comunicador social o directamente el propio medio de comunicación o a través de testafierros, es por supuesto indignante. Así como fui solidario con los medios de comunicación social la semana anterior, cómo no he de ser

solidario cuando se trata de agraviar a una diputada, pero no se sienta mal, Elizabeth, mi padre era repartidor de leche y tenía una despensa también, en la esquina del barrio trabaja mi padre y mi madre, y mi padre logró escalar en el proceso de la vida, del cual yo me siento orgulloso y si he llegado a algún lado ha sido por él, por mi padre y por mi madre. Eso jamás me puede dar vergüenza. Pero, a mí en lo particular, señorita Presidenta, digo, parece que ser está interesado el Presidente del Congreso, tengo que decirlo con nombres y apellidos, Juan José Pons, en no darme la palabra. Yo había pedido la palabra para poder también hablar sobre el tema que aquí se comenzó a hablar sobre los medios de comunicación y sobre la diputada Elizabeth Ochoa. Pero yo creo que aquí hay que reconocer, pues, que si algún medio de comunicación ahora tiene punto tocado o quiso cogerla de chute, como se conoce en el argot, es porque aquí se faltó, pues, también a una sesión reservada. Quisiera saber cuál fue el Diputado que envió el nombre de la diputada Elizabeth Ochoa, los problemas salen de aquí mismo, eso tenemos que reconocerlo, si era reservada, no se tenía porqué saber que ella fue quien hizo la propuesta. A mi criterio fue un error, fue la resolución del Congreso que no entren los medios de comunicación, a mi criterio un error; pero, sin embargo, yo creo que la libertad, a pesar de los excesos que pueden quedar en el libertinaje, en la ofensa, y cómo no, muchos y me incluyo, hemos sido agraviados por los medios de comunicación o determinados comunicadores sociales. Pero la libertad es un don tremendamente maravilloso, poder pensar libremente con los aciertos y errores que todos tenemos. La libertad es la columna vertebral aún de la propia democracia. Yo quiero agradecerle a usted por haberme dado la palabra, ratificarme en la acción de la defensa que los comunicadores sociales y los medios de comunicación estén dentro del Pleno del Congreso, cómo no ratificarme cuando se me quitó la palabra el miércoles. Y hoy tampoco se me quiso dar, sin embargo, algunos diputados han tenido en dos ocasiones la oportunidad. Hoy mi doble solidaridad con los medios de comunicación y con Elizabeth Ochoa. Señorita

Presidenta, honorables legisladores. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Carlos Salazar. -----

EL H. SALAZAR RUIZ. Señorita Presidenta: Debo indicar lo mismo que el compañero, diputado Polo Baquerizo, quien le habla presionó el botón, parece que este panel está dañado para esta curul. La diputada Fanny Uribe es la titular de esta curul y quien habla parece que también tiene el poco derecho de intervenir aquí en el Congreso Nacional. Y algún personal de ahí, que está en esa mesa dirigiendo, tiene la predisposición de a quién le da el uso de la palabra y a quien no. Eso lo rechazo como legislador de la provincia de Galápagos. Debo intervenir por el hecho de que en mi provincia, un respetable cantón y Capital de la provincia de San Cristobal se encuentra incomunicada desde hace tres meses, porque no tenemos comunicaciones aéreas, las líneas aéreas que operaban a San Cristobal han dejado de operar y provisionalmente TAME, monopolio que hace en la provincia, opera tres veces, pero el día de hoy ha dejado de operar una vez a la vez a la semana, para hacerlo dos veces a la semana. La aviación civil tiene que responsabilizarse por los últimos rincones de nuestro país o es que acaso somos náufragos en pleno océano a mil kilómetros de distancia del Ecuador continental, o no tenemos gente viviendo en Galápagos. Tengo también que solidarizarme con los compañeros legisladores, los ministerios se encuentran paralizados, paralizados porque sus empleados están exigiendo con justa razón, incremento en sus salarios. Yo soy un legislador alterno que no gana lo mismo que un diputado principal. Pero sin embargo la prensa nacional, por la prensa me he enterado que aquí ya se han querido imponer sueldos, según la prensa, de 1.500 a 2.000 dólares. Pienso que no es lógico que el Congreso se aumente los sueldos, como ya se aumentó la Corte de Justicia, mientras a los ecuatorianos se los tenga en la miseria. El día de ayer vengo de un barrio de mis orígenes en Guayaquil, barrio pobre que está cada vez más pobre, ya la gente no tiene qué comer. Soy médico y he salido de ese barrio pobre y estoy como legislador representando a

la provincia de Galápagos. Se ha dolarizado la economía en nuestro país, se están internacionalizando los precios de los combustibles, del gas, de la energía eléctrica, etcétera. Se ha dolarizado nuestro país, se ha perdido la identidad; sin embargo, los sueldos se encuentran congelados. 48 dólares no gana ni una mesera ni una camarera en los Estados Unidos, 120 dólares mensuales en alimentos se le da a un niño norteamericano por el hecho de haber nacido en suelo norteamericano. ¡Qué bono de la miseria tenemos en nuestro país! Y es por eso que coincido que yo no soy un legislador borrego que vengo aquí a callar simplemente con un voto de sumisión. Aquí vengo con una posición de mi provincia y del pueblo ecuatoriano que está reclamando con mucha razón, la miseria en que está cayendo el pueblo ecuatoriano. Esa miseria es la culpable para que haya caído Jamil Mahuad, esa miseria es la culpable, a Dios gracias, no haya atentados terroristas en nuestro país, que no haya guerrilla. Pero esa miseria es la que no escuchan nuestros gobernantes. Esta será una de las pocas oportunidades que tenga para estar en el Congreso Nacional, porque ya se ha de llamar a la titular, para que legisle en función de lo que quiere el Gobierno. Pero yo estoy aquí para hacer escuchar esa voz de los desprotegidos, a los insulares que están desprotegidos por líneas aéreas, no tenemos suficiente provisión de alimentos, allá de lo que está el alto costo de la vida. Pero, fiscalicemos, los diferentes Ministerios están paralizados, en todo este tiempo que he querido hacer una acción para mi provincia, no he podido hacer porque los Ministerios están paralizados. Qué imagen para el país. ¿Cuándo despertamos en este país para hacer las cosas? Para que nuestro presidente y nuestros ministros, hagan las cosas como tiene que ser, ese es el llamado, a que nos sinceremos, a que se fiscalice a los ministros, a que vengan a comparecer aquí ante el Congreso Nacional. Y que respondan si existe algún plan social para beneficio de la comunidad. Y hasta eso congelemos también en el Congreso Nacional el incremento de los salarios, hasta mientras no se atiende a los ecuatorianos. Disculpen si es que he sido ofensivo, pero ese es el sentimiento de quien viene pocas veces al Congreso. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Stalin Vargas. -----

EL H. VARGAS MEZA. Señorita Presidenta, honorables diputados: Yo creo que en los momentos actuales en donde estamos viviendo una situación muy compleja en el país, no cabe el hecho de que algunos honorables diputados, se asusten por la lucha de los pueblos del Ecuador. Y creo que no deberían asustarse de esa lucha, porque el mismo Congreso con el Ejecutivo están alentando esa lucha. Ahí está a la luz una serie de acciones que ha tenido este Congreso, al aprobar proyectos de ley que han generado que ahora el Fondo Monetario Internacional le de luz verde a esa famosa carta de intención, que es una carta de la esclavitud para la inmensa mayoría de ecuatorianos. Y tenemos ahora a estudiantes en las calles, peleando en contra de la elevación del pasaje, que de paso no respetan, en todo el país han subido más del ciento por ciento el precio de los pasajes. Servidores públicos que reclaman con justo derecho una buena remuneración, pero tenemos un Gobierno indolente que no da respuestas al sentimiento de esos servidores públicos. ¿Qué decir de los maestros? Vale que este Congreso Nacional le conmine al Ministro de Educación, a que de una vez por todas deje de aplicar el famoso "Plan de Redes Amigas", afuera del Congreso había una delegación de profesores en este día, que iban a hablar por cada uno de los bloques legislativos, a pedirles que le exhorten al Ministro de Educación, a que pague a esos profesores que no han firmado el traslado de partida, tres meses. A más de que ganamos poco los profesores, no les pagan a los profesores de sector rural, tres meses. Esta es la realidad que vive el país. Entonces, podemos estar contentos, tranquilos. Obviamente que no. Y tiene que haber una respuesta, porque ya se dialoga con el Presidente de la República, se conversa con los ministros de Estado, se plantea que el Congreso también de una respuesta y obviamente no hay esa respuesta que requiere el país, que requieren los maestros, los servidores públicos, los obreros, los trabajadores. No hay respuestas. ¿Quién tiene respuesta en este país? Son los banqueros. Ahora van a fortalecer mucho más a la AGD. Ahora se va a generar mucho más la dependencia

en el país. Entonces, no nos queda otro camino que la lucha, no nos queda otro camino que la lucha en este país. Y obviamente entonces, tenemos también que dar una respuesta al país. Eliminación de subsidios, incremento de las tarifas, esa es la respuesta que da el Gobierno a los planteamientos de los pueblos del Ecuador. Y en esa línea entonces, es que también nosotros tenemos que tomar otro tipo de medidas, porque la lucha de este pueblo no va a dejarse de lado. Este pueblo no agacha la cabeza fácilmente, por más que el Gobierno, el Ministro de Finanzas y los funcionarios hayan firmado la famosa carta de intención, este pueblo no se va a quedar tranquilo y va a seguir luchando, porque tenemos una rica tradición de lucha. Esto hay que entender. Y evidentemente entonces, vamos a tener también, creo que es obligación de este Congreso, dar respuestas a las demandas populares. Si eso no ocurre, también tendremos que irnos a la casa, porque el pueblo está diciendo eso. Por más campaña de imagen que se ha hecho del Congreso, hoy sigue un 85% de la población, diciendo que el Congreso no responde a los intereses populares. Y esto va a seguir creciendo. Entonces, es hora de dar respuestas concretas. Y no se asusten de la pelea, de la lucha de los pueblos del Ecuador, porque por más discursos que demos aquí, el pueblo va a seguir peleando y va a seguir insistiendo en la necesidad de cambiar este modelo, de cambiar este sistema de explotación, de hambre, de miseria, que beneficia a una minoría y que perjudica a trece millones de ecuatorianos. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Enrique Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. ...Monetario Internacional, que nosotros lo hemos venido combatiendo desde la curul del abogado Jaime Nebot, se expresaba duramente contra el Fondo Monetario Internacional. Y aquí se asustaban, la gente de izquierda dicen ¿cómo Nebot hablando del Fondo Monetario Internacional? Ese asesor que menciona y que lo lee lo criticamos. Porque es verdad lo que dice ese señor. Es verdad la protesta a nivel mundial que se ha dado en la ciudad de Washington, donde al Fondo Monetario Internacional le echaron

excremento. Bien merecido está por haber tratado mal a los pueblos latinoamericanos. Y que han fracasado estas medidas que nosotros las criticamos al inicio del Gobierno de Mahuad. Pero no solamente en críticas nos vamos a pasar y no vamos a estar tampoco en la posición de oponernos, como aquí cuando quisimos reglamentar algo, alguien protestó porque estábamos haciendo algo incorrecto. Ahora tampoco estamos negando el derecho al MPD y a todos para que protesten. Pero este Congreso tiene que hacer algo. Por eso es mi pedido para que esta moción que la presenté, la ponga en conocimiento, para que el Frente Social venga a decirnos qué es lo que va a hacer, que van a hacer con la salud, que va a hacer el Ministro de Trabajo con los sueldos, que va a hacer el Ministro de Bienestar Social, que es lo que va a hacer el Fondo de Solidaridad, que va a hacer el Ministro de la Vivienda, que va a hacer el Ministro de Agricultura o cuando va a hacer frente sobre el asunto del campesinado. Nosotros tenemos que recibir a esta gente para saber cuál va a ser su programa, para aprobarlo o criticarlo, o si es que necesitan leyes para ayudar y aprobárselas. Eso es lo procedente, no solamente discursos como lo han dicho otros compañeros. Yo sí quisiera, señorita Presidente, que usted haga leer el proyecto que presenté, la moción, para que sea conocida en esta Sala, para que la mejoren, la aprueben, he hablado con muchos diputados de distintos bloques, están de acuerdo con esto. No sabemos cuál es el plan social, que es lo que va a hacer el Ministro de Bienestar Social, el Ministro de Trabajo cuándo va a subir los sueldos, que hacemos con el asunto de los precios que cada día suben más y se van subiendo con las medidas del Fondo Monetario. ¿Por qué van a sacar más bonos en el Banco Central? Está prohibido. Si hay dolarización, cada banquero baila con su pañuelo, no tenemos por qué defenderlos. Si mañana el banco de Guayaquil, del señor Carrera y del señor Lasso, tienen que tener sus ahorros que han ganado durante veinte años en la empresa privada, y mejorar la situación de sus bancos. ¿Por qué tenemos que hacerlo nosotros, el pueblo? Entonces, esa es mi protesta, pero no solamente protesta, quiero que se lea esta moción para que sea apoyada por los compañeros y

el día martes, después de las protestas de los trabajadores y del Frente Social, que va a haber seguramente, nosotros escuchemos del Frente Social qué es lo que va a hacer. Ese es mi pedido, señorita Presidenta. Gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Ha sido presentada una moción y oportunamente vamos a tomar algún decisión al respecto. Honorable Víctor Hugo Sicouret. -----

EL H. SICOURET OLVERA. Gracias. Señorita Presidenta, señores legisladores: Parece que se están presentado mociones de fondo en esta sala y realmente eso es lo que debemos hacer nosotros en función del pueblo que nos eligió. Y olvidarnos un poco de las formas y entrar al fondo de las cosas. Nosotros como Partido Roldosista Ecuatoriano duramente criticamos al Fondo Monetario Internacional, duramente. No aprobábamos la ley trole ni la ley trole uno y medio o la bicicleta de diez velocidades, esas reformas que se hicieron al andar mientras el señor Ministro de Finanzas y el frente económico, conjuntamente con lo que usted está pidiendo, honorable Camposano, vengan aquí y nos digan que es lo que va a pasar. Esa fue la propuesta que en nombre del Partido Roldosista yo la hice cuando se aprobó la ley trole uno y medio, porque en la ley trole uno decidimos cincuenta legisladores no participar. Porque no solamente debemos pensar en qué va a hacer el Ministro de la Vivienda, que va a hacer el Ministro de Educación, que va a hacer cualquier otro ministro del Frente Social. Aquí tenemos que traer al Frente Económico, aquí nos tienen que decir cuál es el texto. Acuérdense que yo les dije que aquí el Ministro de Finanzas tiene que decirnos cuáles son los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional. Yo reflexionaba que aquí hay una responsabilidad cruzada entre los organismos: Fondo Monetario Internacional con el Banco Mundial y todos los otros organismos multilaterales internacionales de crédito, que si no se cumple con el acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional, no vendrán los fondos ni del Fondo Monetario Internacional ni de los otros organismos. Acuérdense que yo les dije que el Fondo Monetario Internacional iba a

entregar 300 millones de dólares de crédito, y que probablemente vendrá una primera parte de 90 millones de dólares, pero que después nos ponen de rodillas. Que si aumentan la electricidad les damos tanto, que si aumentan el gas les damos tanto, si aumentan los combustibles les damos tanto, sino no les damos nada. Y como tengo responsabilidad cruzada, les digo a los demás entes multilaterales de crédito, tampoco den nada. Es así como funciona el Fondo Monetario Internacional, pero aquí nosotros no nos vamos a ir a lo último, diputado Camposano, por intermedio de la Presidencia, no podemos irnos a qué va a hacer el Frente Social mientras no nos vengan a decir qué es lo que firmaron y qué es lo que van a cumplir. Porque aquí ya hay un compromiso asumido por el Presidente Noboa Bejarano, en donde está obligado a cumplir según lo que ha firmado. Ese es el detonante de lo que pasará en los próximos meses. Y a mí qué me interesa qué va a hacer el Ministro de la Vivienda en un momento dado o puede hacer el Ministro de Bienestar Social, si es que no se mejora lo medular que es ese famoso convenio que ninguno de los diputados, yo no sé, les pedí de favor que actuemos responsablemente. Al tacho de basura fue mi propuesta, nadie dijo nada si no aprobaron, aplanadora y todo aprobaron la ley trole uno y medio, algo se salvó de un artículo, de que no se venda en la misma forma instituciones como la Central Hidroeléctrica de Paute ni las obras complementarias de Mazar. Eso es lo único que se salvó de esas diez reformas. Luchamos aquí esa noche y se aprobaba, se aprobaba y se aprobaba. Pedimos que venga el Frente Económico y el Frente Social para ver qué iban a hacer. Se aprobaba, se aprobaba y se aprobaba. Hoy estamos ya viendo las repercusiones, un Fondo Monetario Internacional que nos entrega, qué sé yo, 100 millones de dólares. Pero, ya nos vienen a monitorear. Les he dicho a ustedes, señores legisladores, que el único país en Latinoamérica que tiene un representante con residencia en Ecuador, el Fondo Monetario Internacional tiene un representante con residencia en el único país Latinoamericano. Entonces, ese representante habla del Fondo y de la economía ecuatoriana, nos están quitando la voz y el pueblo va a explotar. Entonces, qué me interesa

a mí que venga el Ministro de Bienestar Social si tiene que estar en las sesiones de Gabinete, hablando de la economía. Entonces, les ruego a ustedes ser un poquito más coherentes, coordinados en nuestro accionar. Quisiera hacer un aditamento a lo que dice el legislador Camposano y no solamente ir a que venga el Frente Social. Yo no estoy peleando porque la moción la presenté yo hace algunos días. No. Estoy queriendo hacerle a usted, abogado Camposano, un aditamento porque hay que ser completo. Que venga acá el señor Guzmán a decir qué es lo que ha firmado, con pelos y señales, cuáles son los condicionamientos del Fondo Monetario Internacional. Que venga a decir si no existe responsabilidad cruzada con los organismos multilaterales de crédito internacional. Eso es lo que tienen que venir a decir y también qué van a hacer en el evento de esto, preparado para poder darle algo al pueblo. Pero aquí, donde traemos al Frente Social nos vienen a dañar, eso es una trampa. Por lo tanto, quisiera hacer un aditamento a lo que ha propuesto el honorable Camposano, que no se lo ha leído todavía, pero le he escuchado a él, en que no solamente venga el Frente Social sino que venga el Frente Económico y si quieren estar todos los legisladores presentes, que estén presentes. No vamos a cargar la responsabilidad dos diputados de cada bloque, todos debemos estar presentes, todos los diputados tenemos derecho a hablar, todos los diputados tenemos preguntas que tenemos que hacerles a todos estos señores que tienen que venir a decir la verdad. Y que nos den una copia del convenio firmado con el Fondo Monetario Internacional. ¿Sabe cuándo va a venir? Nunca, nunca. Porque aquí así es como hacen las cosas, aquí se aprueban, vamos esto es en bien del pueblo ecuatoriano y vamos haciendo. Y no se observa que en este momento van a haber serios problemas, digan lo que digan, critiquen lo que critiquen, critican a los indígenas, los critican, no importa. Pero aquí van a haber serios problemas y nosotros somos responsables y también nos van a arrastrar a nosotros. Por lo tanto, me permito hacer un aditamento, que no solamente venga el Frente Social, que venga todos estos sabios que han venido y han destrozado la economía del país, aquí vamos a hablar de lo que próximamente ustedes verán los Siete

Jinetes del Apocalipsis. eso es lo que vamos a hablar aquí, que han destruido la economía nacional. Pero los del Frente Social está bien que vengan a ver si es que como vamos a elevar el combustible, esta es la compensación, como les vamos a elevar la luz, esta es la compensación social. Pero si traemos solo ellos y no traemos lo de acá, estamos mal. Si me permite el diputado Camposano, ese aditamento. Gracias.

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Camposano. -----

EL H. CAMPOSANO NUÑEZ. Si ya pagó su deuda con el Banco del Pacífico y si no la ha pagado, que la AGD le caiga, aquí aprobamos con la AGD. ¿Qué hacen estos pillastres de la AGD? Disculpe la expresión de pilastres. Pero hasta ahora no me dan la información que pedí hace un mes, qué han recuperado, cuánto han gastado y cuánto están pagando. Yo no ando con medias tintas con nadie, Guzmán tendrá que informarnos si es que ha pagado su deuda, y si la ha pagado, de dónde sacó la plata para pagar. ¿De dónde sacó la plata para pagar? Eso es lo que a mí me preocupa. No puede salir emergente a pagar dos millones de dólares de la noche a la mañana si antes no los tenía para pagar. Y si no lo ha pagado, por qué la AGD no le inicia un proceso y le embarga. Si yo mañana debo tres planillas a Pacifictel, me embargan hasta mi casa. Lo mismo es en los municipios del Ecuador, si usted no paga en dos meses, en tres meses, le embargan su casa. Y aquí a los banqueros no les pasa nada, a los que están debiendo. Me llama mucho la atención. Por lo tanto, yo no me opongo, lo que pasa es que las medidas económicas están tomadas, doctor Sicouret, ya se firmó la carta de intención. Entonces, en esa viveza que han hecho los asesores ecuatorianos, Mondino, Fondino, no sé cómo se llama este señor y el grupo de Argentina y el señor Ministro de Finanzas, que dice que no sabe de economía, pero no sé qué hace ahí, que nos diga qué va a hacer con el frente social. ¿Cuántos billetes le van a dar al Ministro de Bienestar Social para que ayude a la gente pobre? ¿El Ministro de Salud, el Fondo de solidaridad cómo va a funcionar? Por eso estoy pidiendo, no es que estoy en contra, que venga, igual voy a perder

mi tiempo con el señor Guzmán. No es que tiene imagen, la prensa le da pantalla todos los días. Dicen qué bien que habla este hombre pero nos tiene jodidos económicamente a los ecuatorianos. A más que a los banqueros no les pasa nada en este país, estoy pidiendo que venga el Frente Social para que nos digan qué es lo que va a hacer con la gente pobre. Y mañana que lo trigan de las orejas al Gerente del Banco Central, ¿por qué está dando bonos nuevamente? ¿quién le ha autorizado? Si están dolarizados, el Banco Central no puede hacer esa viveza. Entonces, yo sí quiero, me ratifico en esa posición de que venga el Frente Social, que venga el señor Guzmán, que venga. Ojalá que venga. Pero si no sabemos qué es lo que va a hacer el Frente Social con la gente pobre, nos estamos engañando. Las medidas económicas están tomadas hace rato con el apoyo o sin el apoyo de los partidos políticos sin excepción. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Jorge Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Gracias. Señorita Presidenta, señores legisladores: Realmente, cuando escuchamos las intervenciones directamente para poder protestar y que el pueblo ecuatoriano conozca cuál es nuestro pensamiento, qué es lo que estamos haciendo aquí en el Congreso para defender los interés del pueblo ecuatoriano, vemos también cómo se van rasgando las vestiduras quienes sí aprobaron una Ley para la dolarización o dolarización del pueblo ecuatoriano. Personalmente no participé en ello porque estoy convencido que este es un principio de quienes quieren seguir absorbiendo el sudor y sangre de nuestro pueblo. El pueblo ecuatoriano también conoce que este Legislador viene pidiendo desde el mes de diciembre la presencia del señor actual Ministro de Finanzas, que era en ese momento el fiel representante, para mí, que sigue siendo el fiel representante de la banca chulquera en este país. No solo estoy llamando a que venga aquí al Congreso ecuatoriano, para que nos diga qué es lo que va a hacer, a lo mejor para tratar de confundir, de poner un velo a lo que están haciendo, defender a la banca chulquera

que se va llevando la plata de la gente que confió en la banca privada de este país. He presentado un pedido al señor Presidente titular con un pliego de preguntas de conformidad con la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Congreso ecuatoriano. Hasta este momento, no le fijan día y hora. ¿Por qué no le fijan día y hora? Porque a lo mejor no quieren decir a qué grupo económico corrompido de este país, representa el señor Ministro de Finanzas cuando ejercía las funciones de Superintendente de Bancos. ¿Qué es lo que hizo con la AGD? Si casi prácticamente se va llevando toda la banca ecuatoriana, para poder responder a los intereses que todo el pueblo lo conoce y que no somos ciegos y que lo sentimos y que ahora representa con el Fondo Monetario Internacional, nada más y nada menos que el saqueo de los dineros del pueblo ecuatoriano y de los recursos naturales a los que tenemos derecho todo el país. Entiendo que ya es momento que se deje de poner tantas cortapizas y tantas cortinas de humo para que no venga aquí a responder lo que por derecho le corresponde al pueblo ecuatoriano, las preguntas concretas, claras y precisas que he planteado al actual Ministro de Finanzas porque aquí yo sí voy a plantear, no para ir a transar por debajo de la mesa el juicio político al señor Ministro de Finanzas, pero cuando era Superintendente de Bancos para que ahí el Congreso, como este ente lo nombró, sí tenemos la suficiente capacidad para censurarlo y mandarlo sacando y ahí ya no podrá ser Ministro de Finanzas, ahí tenemos que llegar a sancionar la conducta dolosa de quien no quiere compartir. Aquí se dice que se ponga en contacto el señor Presidente titular del Congreso con el Ministro de Finanzas para que fijen día y hora, para que venga aquí, no podemos los legisladores ir restando nuestra capacidad moral, política y legal que tenemos para traerlo aquí a que responda el señor Ministro de Finanzas. Acaso que aquí le vamos a decir cuando él quiere venir, cuando ya deje de estar con el Fondo Monetario Internacional o su representantes, cuando prácticamente hayan hecho pedazos la poca economía que todavía cuenta este

este país, por lo menos habrán voces del pueblo ecuatoriano, así como están en las calles y en las plazas protestando por las medidas antipueblo, por esas medidas corruptas que están yendo en contra de la gran generalidad del pueblo ecuatoriano, ahí vemos y veremos la explosión social, no es porque le da la gana de levantarse, sino que el dolor, el hambre, la miseria y la desocupación tiene ese nombre y apellido y la explosión social tiene también un condimento más profundo, tiene que hacerse sentir para romper los criterios de quienes están todavía manteniendo como colonia norteamericana a este país. Exijo públicamente con el derecho que tengo como Legislador, que de una vez por todas se vaya fijando día y hora para que comparezca aquí el Ministro de Finanzas y que responda a todo el pliego de preguntas constitucionales que he presentado y que consta en la Secretaría del Congreso y que les he entregado por intermedio de la Presidencia, que conste al pueblo ecuatoriano este pedido concreto de este legislador. Gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Gabriel Ruiz. -----

EL H. RUIZ ALBAN. Gracias. Señorita Presidenta: ¿Cree usted o cree la Cámara que se va a reactivar el aparato productivo con un interés del 24% ^{APROBADO} en dólares? ¿para quién estamos trabajando? ¿para quién trabaja este país? Para cuatro banqueros pícaros que siguen en el agiotismo, siguen en la especulación financiera, siguen rondando en ese circuito de perversidad económica. ¿Creen ustedes que el pueblo ecuatoriano se va a convencer de que hay una política económica sana, que favorezca al productor, a quienes crean fuentes de empleo? Seguimos trabajando todos, consciente o inconscientemente en favor de cuatro banqueros pícaros con conexiones internacionales. El 24% de interés equivale al 120% en sucres, se llevan todo; hasta el parque de la Independencia, si tuviera ruedas el parque de la Independencia habría desaparecido hace mucho tiempo. Le escuchaba al diputado Aguayo reclamar ya en la televisión, que hay que procurar bajar las tasas de interés, ¿quién ha fijado ese tope? Creen que con esa política económica pueden haber

reactivación económica y puede rehabilitarse las condiciones sociales de nuestro pueblo? No, no, un no rotundo, no engañemos a la gente y hablo de todos los poderes del Estado. ¿A qué vamos a traerles acá a los ministros? a que nos den una conferencia con pantalla de televisión, con estadísticas, y cuando salgan los ministros de Estado con las intervenciones incluidas de los legisladores, nuestro pueblo sigue igual, los banqueros siguen ganando hasta el 24% en dólares. El préstamo internacional de cerca de 300 millones de dólares servirá para el salvataje bancario de los banqueros pícaros. Es que el pueblo ya no come cuentos, ya no es cuestión de protagonizar aquí episodios que no conducen absolutamente a nada, o queremos lucirnos políticamente, ponernos el membrete nuevamente de salvadores del pueblo, cuando en la práctica sabemos que existe una gran frustración nacional y que los límites de la supervivencia de nuestro pueblo son extremadamente graves. Si el pueblo está superviviendo o sobreviviendo, ¿cómo no se va a levantar? ¿cómo no va a protestar, si ve con sus propios ojos que los gobernantes, todos, me refiero al gobierno del Estado, somos injustos, que privilegiamos con nuestras decisiones y con nuestras leyes y con nuestros decretos a cuatro banqueros pícaros, en detrimento del interés de la nación? ¿Cómo no se va a levantar nuestro pueblo, ¿cómo no puede ser rebelde, cómo no puede ser insurgente, frente a esa injusticia que campea en el país, no ve un solo acto de gobierno del Estado que en la práctica le beneficie a nuestro pueblo para que pueda percibir que los gobernantes somos justos, que atendemos sus legítimas aspiraciones. Me preocupé de pedir al señor Presidente titular que compareciera el Frente Económico para que nos explicara en mesa de trabajo, qué es lo que está haciendo sobre el tema, especulación, acaparamiento de productos de primera necesidad, fuga de alimentos por la frontera, fuga de materia prima para la industria nacional, como la industria del cuero que está pasando una de las peores crisis en Tungurahua. No recibí ninguna respuesta. Ahora que el honorable Camposano presenta una propuesta que es inteligente y oportuna, para que comparezca el Frente Social a decirnos qué plan social tiene el gobierno, qué tipo de

compensaciones le va venir a nuestro pueblo, por la vía de los salarios, por la vía de mejoramiento de la calidad de vida. Unir esa propuesta a la propuesta del honorable Sicouret de que venga el Frente Económico para que nos explique cuales son las condiciones con las cuáles el país se ha comprometido frente al Fondo Monetario Internacional, qué está haciendo con el problema de la especulación, el acaparamiento, la escasez de alimentos básicos para la población y el Frente Social que nos explique qué es lo que está haciendo en materia social, pero nosotros también y este es el compromiso que no tendría antecedentes en la política ecuatoriana, nosotros también con qué vamos a contribuir para las soluciones prácticas para el país, ya nada de cuentos, el pueblo ya no come cuentos y nos ha amenazado con sacarnos con fuate de estos sagrados recintos porque no recibe nada a cambio, no hay respuestas concretas. ¿Qué es lo que le vamos a proponer a nuestro pueblo como soluciones prácticas? Por ejemplo, que de aquí salga en resolución del Gobierno y Congreso que el agiotismo se termine, una medida práctica, yo no se porque vía, no soy economista, pero hay que lograr eso, sino no se reactiva el aparato productivo del país, o la vía de los salarios cómo vamos a compensar, aparece el 200% de ajuste en los precios por la internacionalización o por el riesgo país, que se han inventado ahora estos agiotistas la palabra bendita de riesgo país para empobrecernos más, mientras que se programa un incremento de salarios de apenas el 40% acumulado con un rezago del 160%. ¿Pero qué nos pasa? ¿a quién pretendemos engañar? Todos somos gobierno del Estado, ¿qué vamos a proponer nosotros como medidas concretas para aliviar este problema? Y que el Ministro de Finanzas no salga por la puerta mientras no se solucione el problema de los intereses, por ejemplo, o el problema de la compensación de salarios, y que trabajemos juntos una propuesta inteligente, eso no se ve en la política ecuatoriana. Vamos a escoger oradores de fuste para que frente a las cámaras de televisión se luzcan en un ataque al Gobierno, porque se ha comprometido frente a las exigencias del Fondo Monetario Internacional, y cuáles eran las alternativas, me pregunto,

frente a las condiciones que estábamos viviendo, o cuáles son las soluciones frente a realidades. Se han consumado hechos concretos, ya está firmado el convenio, no hay otra salida. ¿Cuáles son las soluciones para nuestro pueblo, no para nosotros, para nuestro pueblo? Cambiemos el rumbo de esta cosa, nos estamos convirtiendo en farsantes históricos, el pueblo ya no come cuentos, trabajemos, pero trabajemos en serio, con resoluciones completamente viables y que beneficien a la población. Creo que hay hombres inteligentes en todos los sectores políticos para proponer soluciones concretas a los problemas concretos de la población, pero ya nada de parodias, nada de espectáculos, porque el pueblo está cansado, no podemos decir que son subversivos, son hambrientos que reclaman sus justos derechos, son postergados, son marginados, son atropellados, los que salen a las calles, porque ven que sus gobernantes benefician a cuatro pícaros y a cuatro comerciantes que hacen de la política su mejor negocio. Basta ya de farsas, trabajemos por el país en beneficio del país y en beneficio de nuestro pueblo, hay que dar paso a estas mociones, pero para trabajar en serio, basta de espectáculos. Nosotros mismos nos estamos engañando y estamos engañando a cerca de 12 millones de ecuatorianos que viven la peor angustia existencial que registre la historia del país. El pueblo se está muriendo de hambre, no tiene empleo, no tiene trabajo, está desesperado y le espera una receta de ajustes. Yo no sé, estos nuevos alquimistas, estos economistas que lo han confundido todo, de cuando acá se han inventado estos riesgos país, esta serie de fórmulas, que lo que hacen es confundir todo para encontrar aquellos atajos por donde circulan los intereses creados, basta ya, basta ya, trabajemos señores por el país. Muchas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Alejandro Aguayo. -----

EL H. AGUAYO CUBILLO. Muchas gracias. Señorita Presidenta: Me alegra escuchar a los compañeros diputados proponiendo hacer la presión que el Congreso tiene la obligación de hacer

para que las autoridades económicas y sociales latan al mismo ritmo que late el pueblo ecuatoriano. Me alegra la propuesta que hace el honorable Camposano, es lógico y normal que él lo plantee. Me alegra la ampliación que hace el honorable Sicouret y me alegra escuchar como siempre escucho al honorable Ruiz, y es que la crisis económica del país no está solucionada, está, esperemos los ecuatorianos, en vías de solución. Pero en vías de solución sería una crisis que esté combatiendo la especulación en los precios, que esté metiendo precios reales y presos a los que especulan con las medidas que podrían venir o que quieren hacer utilidades en medio de una crisis. El Gobierno nacional tiene que meter mano dura a la especulación y el Congreso ecuatoriano tiene que ayudarlo dando normas de antimonopolio, porque ahora se habla de las leyes del mercado cuando en la práctica no hay libre oferta ni libre demanda. Cómo no va a haber una crisis económica si todavía tenemos a 7 de cada 10 ecuatorianos sin trabajo, fruto de la angurrientería de los banqueros con honrosas excepciones, que subieron las tasas de interés a tales niveles, pensando que con eso se iban a enriquecer y terminó haciendo un efecto boomerang porque con tasas tan altas nadie les pagó y ellos también quebraron. Necesitamos que esta crisis económica tenga una salida solucionando la reactivación productiva del país, hay que volver a generar trabajo, producción de bienes y servicios, aumentando la demanda interna del país y esto no lo vamos a conseguir ni con gritos, ni con marchas, tenemos que conseguirlo como lo ha propuesto el Congreso a través de honorables legisladores, con propuestas concretas que presionen a determinados funcionarios del área económica que más parecen sirvientes de cuatro banqueros, que representantes de 13 millones de ecuatorianos y por qué digo estos términos tan duros, es que no me explico cómo cuando el Congreso Nacional exige que se realice un desagio a niveles del 16.7%, a la semana siguiente, representantes del Directorio del Banco Central establecen una tasa del 24%. Por aquí circularon, por este Congreso, mientras se debatía la Ley de Transformación Económica, todo tipo de representantes de los malos banqueros, presionando para

que el desagio no exista, presionando para que el desagio suba al 18 y 20%, presionando para que se ponga una cláusula en que el Superintendente de Bancos pueda permitir sobre esa tasa máxima 3, 4, 5, 6 puntos más; presionando para que las tarjetas de crédito puedan cobrar cuatro y cinco puntos más que la tasa máxima y el Congreso les dijo no. Pero el Congreso dice no y el Banco Central dice sí. Pero no es que se sube del 16.7 al 18%, se sube como decía el honorable Ruiz, al 24% como tasa máxima y al 29% como tasa de mora, esto en dólares, en dólares el 24 y el 29%, ¿a quiénes beneficia una medida de este tipo? He hablado ya con 2 directores del Banco Central y los he convocado para que asistan al Congreso Nacional a darnos una explicación, la explicación chueca que nos dan hasta el momento, es que ellos han considerado el riesgo país, considerando los Bonos Brady y el riesgo de los Bonos Brady. Yo les pregunté riéndome, que por qué mejor no consideran el riesgo país, con el riesgo que tienen los volcanes por erupcionar, o con el riesgo que tiene el país de un terremoto, o con el riesgo de que descubramos la picardía, la sinvergüencería de cuatro empleados públicos que más parecen sirvientes de cuatro banqueros quebrados que quieren a costa del pueblo ecuatoriano rescatar las acciones que perdieron por su mal manejo. No es posible que mientras a los depositantes congelados se les paga el 6%, la tasa activa que cobran esos mismos banqueros sea del 24%, 400% de margen es inmoral, no tiene asidero técnico y tiene que ser rebajado y el Congreso tiene que traer al Directorio del Banco Central, se lo he solicitado verbalmente al Presidente del Congreso, que vengán acá al Plenario, van a estar mañana en la Comisión de lo Económico, pero que vengán al Plenario a explicar esa teoría chueca del "riesgo país", ellos poniéndole al país un riesgo del 14%. Pero lo grave es que, si ustedes hablan con un banquero serio de un banco privado que opera en el país, y que por serio tiene sus líneas de crédito externas, de bancos internacionales abiertas, él les va a garantizar como me lo informó a mí, que por ejemplo el City Bank para una línea de crédito en el Ecuador, califica como riesgo país tan solo el 4.5%, 4.5% es el riesgo país

que califica el City Bank cuando hay un banco serio que pide una línea de crédito que las mantiene abiertas. Cuando califican los directores del Central 14%, 10 puntos de diferencia, 10 puntos de inmoralidad, 10 puntos de picardía que tiene que terminar en este país. ¿A quién beneficia esta alta tasa? ¿Beneficia a la reactivación de la economía de los ecuatorianos? no la beneficia. ¿Beneficia a la generación de empleos? no la beneficia. ¿Beneficia a la generación de oferta de productos disponibles, de alimentos para los ecuatorianos? no la beneficia. Entonces, preguntémosnos con la malicia que tenemos que analizar estos actos, ¿quiénes son los únicos beneficiarios? Cuatro banqueros corruptos, cuatro banqueros quebrados que quieren generar un margen entre el 6% de tasa pasiva y el 24% de tasa activa. Vamos a ver quiénes de los bancos se han atrevido a poner esa tasa y vamos a saber quiénes son los que están atrás de la presión, a esos malos servidores públicos, para que eleven la tasa de interés. Pero no solo eso, resulta que el viernes de la semana antepasada y el martes de la semana pasada, este mismo Banco Central hizo subastas de títulos del Banco Central. Quiero recordarles, señores legisladores, que cuando vino la Ley original de Transformación Económica se establecía que el Banco Central podía hacer subastas con BEMs o con Bonos del Estado, cuando vimos esa disposición en la Comisión, recordamos la denuncia que se hizo en este Congreso Nacional de que en el mes de diciembre el Banco Central le había otorgado a 2 bancos créditos a un promedio del 60% de tasas de interés y ese mismo día, esos mismos 2 bancos habían colocado su dinero en BEMs del Banco Central al 260%. Les he preguntado a los autores de esta denuncia que fueron del Partido Social Cristiano, qué pasó con esta denuncia, me han informado que son motivo de un juicio penal que están siguiendo ellos contra el Banco Central, esperamos que los jueces resuelvan pronto, porque esto sin duda es una fuente de inmoralidad. El mismo funcionario que está en capacidad de darle un crédito a un banco al 60%, ese mismo día le recibe ese banco esa misma plata al 260%, 200 puntos que pierde el pueblo ecuatoriano y que gana un banquero y un sinvergüenza del

Banco Central, esto tiene que ser sancionado y tiene que ser aclarado, cuando vengan los funcionarios del Banco Central. Espero que el Partido Social Cristiano ratifique esa denuncia y nos ponga al tanto a los diputados de cómo avanza ese juicio penal. Considerando eso, la Comisión eliminó los BEMs, prohibió al Banco Central que siga especulando con la sinvergüencería de los BEMs y solo permitió que se haga subastas con bonos del Estado. Quiero informarles, señorita Presidenta, a través suyo a los honorables legisladores, que el viernes de la semana antepasada y el martes de la semana pasada, el Banco Central subastó TBC, Títulos del Banco Central, inventados por ellos para colocarlos dejando una jugosa utilidad a la institución y seguramente una gruesa comisión a los sinvergüenzas que están colocando ese dinero. La Ley de Transformación Económica es clara, dice que si un banco requiere créditos de liquidez, puede usar hasta el 50% de lo que tenga en depósito como en caja, no necesita captar de nadie, no necesita poner al Central en mitad, no es ninguna negociación, el Central directamente le da hasta el 50% de los depósitos que tenga como encaje y si sobrepasa de ese 50% tiene que haber una certificación de la Superintendencia de Bancos porque la Superintendencia de Bancos tendrá que estar enterada que el banco está en una crisis muy grave y tomar las medidas correspondientes. Estoy llamando a los señores directores del Banco Central para que respondan ante la Comisión de lo Económico, por qué actúan ilegalmente, si la Ley les borró la posibilidad de hacer BEMs, Bonos de Estabilización Monetaria, y solo les permitió trabajar con bonos del Estado, ¿porqué vuelven a inventarse esos papelitos para seguir especulando y seguir ganando utilidades que no les corresponde y que son ilegales? Pero atrás de esto hay una noticia que tenemos nosotros que leer con cuidado, aprobado el crédito del Fondo Monetario vienen fondos para el fortalecimiento bancario, recuerden bien esta frase compañeros legisladores, "fortalecimiento bancario", significa que con plata del Fondo Monetario se va a capitalizar bancos privados para que puedan seguir pataleando sin darle crédito a los ecuatorianos y especulando

con la tasa de interés. Fortalecimiento bancario es un tema que va a repetirse los próximos días y semanas en este Congreso, porque aquí los voy a traer, aquí nos van a explicar con esos patrimonios técnicos bien maquillados, quiénes son los que van a recibir estos créditos para el fortalecimiento bancario. Ustedes pueden ver las resoluciones de los patrimonios técnicos de los bancos, todos sobre el 9% mínimo. Me pregunto, ¿si todos tienen más del 9%, por qué pelean? para que se les pueda reducir hasta el 80% del valor del patrimonio técnico, esto es, si un banco con el 1.8% de patrimonio técnico puede seguir abierto, si tienen el 11% ¿para qué lo pide? ¿para qué pelean? ¿para qué forzan a ese señor Tocton empleado del Fondo Monetario y parece que amigo de algunos banqueros? a que presione para que se reduzca hasta el 1.8% del patrimonio técnico. Para los señores legisladores que son expertos no les haría falta, pero para aquel que tenga alguna duda, el 1.8% del patrimonio técnico significa que con 1 dólar 80 pueden captar 100 dólares del público, eso es, con un dólar 80 de patrimonio propio captan 100 dólares del público. ¿Ustedes creen que reducir el patrimonio técnico va a garantizar a los depositantes en mejor forma? evidentemente que no, pero ahí estuvieron y ahí estuvieron presionando en el Congreso para que se apruebe esa reforma, vamos a ver quien la usa, vamos a ver si todos tienen más del 11%. ¿Para qué necesitan créditos? para asumir sus capitales. Si no lo necesitan a menos que, como es público y notorio, como se conoce a gritos en los corredores de la Superintendencia de Bancos, toda la cartera declarada de los bancos privados es mal declarada, porque ellos declaran que tienen entre un 20 y un 25% de cartera vencida y a gritos se conoce en el país que la cartera incobrable del sector bancario supera el 50%. Cuidado, estaban esperando que vengan estas resoluciones del 1.8% de patrimonio técnico del fortalecimiento bancario para declarar la verdad que todos los ecuatorianos sabemos y es que los han quebrado al sector productivo con esas elevadas tasas de interés que hoy quieren mantener. Este país para salir de su crisis necesita líneas de crédito para el sector agrícola, necesita que se siembre el campo necesita que

se produzca y se genere trabajo de los campesinos que en ciclos cortos puedan ofrecerle alimento al país para bajar sus precios, para a través de la generación de trabajo reactivar la demanda interna para poder atender un crecimiento económico en el país. Cualquier otra cosa, son soluciones de papel, soluciones falsas, soluciones de escritorio, de burócratas que jamás sudaron trabajando, que jamás conocieron lo que era tener el dolor de sacar un trabajador porque la empresa no podía pagarle, esto no puede seguir, señores diputados. Por eso nosotros estamos ofreciendo el respaldo que haga falta a un plan económico serio que plantea el Gobierno nacional, pero con tasas reales, con bancos de verdad, que tengan dinero y voluntad de prestar plata, con funcionarios públicos que piensen en 13 millones de ecuatorianos y no en cuatro sinvergüenzas del sector privado. Nosotros vamos a hacer este apoyo y apoyamos la moción de que vengan los funcionarios del área económica y del área social, que le expliquen al Congreso Nacional, que si requieren el apoyo del Congreso para que alguna ley o alguna reforma se haga para apoyar este proyecto lo vamos a hacer. Pero si están pataleando, buscando oscuros y pequeños intereses, los vamos a sancionar. Solo así este país va a salir de la crisis, tenemos que arrimar el hombro todos, tenemos que trabajar con seriedad encontrando soluciones, no se trata de salir a gritar ni se trata de salir a patalear, se trata de traerlos si hace falta en una sesión reservada, porque no queremos hacer escándalos, pero aquí se toman las decisiones que se tienen que tomar y el que no las tome se regresa a su casa porque ya no se puede seguir beneficiando a cuatro personas sinvergüenzas y quebradas en perjuicio de 13 millones de ecuatorianos. Gracias, señorita Presidenta.

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Honorable Xavier Neira. -----

EL H. NEIRA MENENDEZ. Señorita Presidenta, señores legisladores: Que conste que todavía no hemos aprobado el Orden del Día. Quiero rogar a los señores diputados que el día de mañana, si usted lo permite, nos aboquemos por entero a tratar un proyecto de ley fundamental para el

desarrollo del país que es la Ley para el Fortalecimiento Financiero de los Gobiernos Seccionales Autónomos, que estructura procedimientos y mecanismos para que el gobierno central, los gobiernos seccionales autónomos, las entidades regionales de desarrollo puedan finalmente trabajar en beneficio del país, de todos quienes habitamos el Ecuador, ese es un proyecto socialmente equitativo, es un proyecto regionalmente equilibrado, es un proyecto democráticamente participativo, es un proyecto económicamente viable, es un proyecto nacionalmente unitario, no es inconstitucional como algunos distinguidos señores legisladores sostienen, es un proyecto que lo que busca es desarrollar las respuestas dadas a las preguntas 2, 3 y 4 alternativas A, en las consultas populares que se efectuaron en Guayas y en Los Ríos y yo quiero demandar de los diputados guayasenses y riosenses que apoyen decididamente este proyecto de ley que no es un proyecto patrimonio de ningún partido político ni de ningún líder político, es un proyecto que le conviene al Ecuador especialmente en una coyuntura dura y difícil como la que hoy vivimos. Pero más allá de ese petitorio, yo quiero hacerme eco de lo que dice Alex Aguayo y exactamente adherirme a toda su exposición y hacer dos señalamientos que lo considero fundamentales. Ahora se entiende por qué la necesidad de cierta banca sobreviviente, aconchabada con el Fondo Monetario Internacional para obligarnos a dar retro a un plazo de 60 días que nosotros habíamos contemplado para que la banca sobreviviente se capitalice. Ahora entendemos por qué y ya lo advertimos los diputados que habíamos suscrito y adherido a esa posición, porqué a esos banqueros hay que hacerlos abrir el capital a la brava, que regresen los capitales que tienen afuera para capitalizar sus instituciones financieras o que abran el capital para que inversión fresca extranjera que quiere venir al Ecuador, venga. Lo curioso es que el Fondo Monetario Internacional, Torton y compañía se aconchabaron con estos banqueros y lo engatusaron al Presidente de la República, haciéndole creer que estábamos promoviendo una medida demagógica que no iba a posibilitar la capitalización de la banca sobreviviente en el Ecuador en tan corto plazo. Respecto de la denuncia penal que dio

origen a un juicio penal contra el señor doctor Pablo Better y la señorita o señora doctora Virginia Fierro, ese juicio es el número 0062000 para aquellos juristas interesados en indagar los entretelones del proceso. El juicio avanza, ese juicio está fundamentado en un atraco evidente que se ha consumado a los ojos de 11 o 12 millones de ecuatorianos y funcionó de la manera muy simple como la voy a describir yo. Cierta banca privilegiada obtenía créditos del Banco Central y pagaban por esos créditos tasas del 60, 70 hasta 90% de interés anual y esa misma banca como está demostrada en la denuncia penal que con nuestra firma de responsabilidad, los diputados socialcristianos presentamos ante el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, a su vez compraba bonos de estabilización monetaria y minibems pagando o cobrando mejor dicho, tasas de interés que en algunos casos llegaron al 250% anual de utilidad, pagando los intereses adelantados. Lo que quiere significar, que el Banco Central del Ecuador y está probado con documentos del propio Banco Central del Ecuador, reconoció a estos felices ecuatorianos tasas de rentabilidad que superan el 850 o 900%, esto es lo que origina la denuncia penal, esto es lo que origina la iniciación del juicio penal, un verdadero atraco a los fondos públicos. Yo pregunto, como dice el honorable Aguayo, cuándo se va a reactivar la economía si desde el propio Banco Central se fomenta la especulación, no solamente el atraco, que merece castigo por ser hecho delictivo, sino la especulación con el costo del dinero. Contra eso estamos nosotros y por eso es que resulta reprochable la conducta del Banco Central, establecer una tasa de interés que no va a permitir el reflotamiento de la economía del país, que como alguien decía con sorna, constituye una boya pero construida de cemento armado para que el país se hunda y nosotros no queremos que el país fracase, no queremos que la dolarización fracase, porque es la última opción que le queda al Ecuador. De manera que yo celebro que se convoque al Frente Económico, que se convoque al Frente Social, que se convoque a quienes manejan el Fondo de Solidaridad no al representante legal del Fondo de Solidaridad y el señor Noboa Bejarano tiene 90 días gobernando, esta es una institución fundamental para financiar

la política social que el país necesita aplicar con urgencia. De manera que, yo quiero una vez más, señorita Presidenta, y perdóneme la insistencia, exhortar a los señores legisladores para que mañana en cuanto podamos nos ayoquemos a tratar en segundo y definitivo debate la Ley de Autonomía que va a constituir una solución para un nuevo modelo de Estado que el país lo necesita desesperadamente. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias. En cuanto a ese petitorio, el día de mañana en el primer punto del Orden del Día se tratará justamente el segundo debate del proyecto de Ley de Fortalecimiento de los Gobiernos Seccionales y del Régimen Seccional. Estamos con cuarenta y dos diputados para votar respecto de la moción, no tenemos el quórum respectivo, sin embargo, acogiendo el pronunciamiento de la sala, desde la Presidencia se remitirá la convocatoria para que comparezcan al seno de este Pleno los miembros del Frente Económico y del Frente Social conforme ha sido solicitado por los legisladores. Antes de dar por concluido, vamos a dar lugar a algunas intervenciones, todavía hay varios inscritos sobre el tema de la economía que fue motivo de la reunión del día de hoy. De todas maneras vamos a continuar con ese tema. Honorable Cecilia Calderón. -----

LA H. CALDERON PRIETO. Yo creo que ha sido de mucho provecho la discusión que hemos tenido esta mañana, sin embargo, hay ciertas cosas que a mi personalmente me confunden. Quienes han venido teniendo los encuentros con las autoridades económicas financieras de este país y son los que han venido discutiendo las leyes son justamente los diputados que el día de hoy hacen denuncias, entonces eso a mi personalmente me confunden. Ellos tienen mayor información que el resto de diputados que muy poco se toma en cuenta para ponernos en conocimiento, porque cuando nosotros pedimos una información al Banco Central nos llega después de dos meses. Entonces a raíz de lo que ha hablado el diputado Aguayo, me he quedado realmente impactada, sorprendida, es una denuncia muy grave y es una denuncia que la debe manejar

la Comisión de lo Bancario del Congreso Nacional, pero resulta que esos temas se los pasaron a la Comisión de lo Económico del Congreso Nacional y la Comisión de lo Bancario no tiene nada que hacer. La denuncia que hace el diputado Xavier Neira son gravísimas, también deberían estar manejadas por la Comisión de lo Bancario del Congreso Nacional donde los dos partidos, Democracia Popular y Social Cristianos tienen una mayoría absoluta, tienen hasta exceso de diputados. El bloque de la Izquierda Democrática no tiene un solo diputado en la Comisión de lo Económico a pesar de que tantas veces hemos querido participar en ella, porque es sumamente importante, pero nos han puesto a un lado. Pero no es para quejarnos ahora, sino para pedirle que también entonces venga el Directorio del Banco Central y que este Directorio del Banco Central que fue elegido por el Congreso, por nosotros, eso es que les pidamos la renuncia luego de poner en evidencia lo que ha pasado. Personalmente estuve a favor de que se vayan, porque cuando aquí vino el Directorio del Banco Central, unos días, horas antes de que se caiga el gobierno de Jamil Mahuad, vinieron a decir una sarta de tonteras, vinieron a decir que lo que decía la propia gerente del Banco Central era mentira, era falso, que los documentos no eran así, se enredaron y cuando se les pidió cuentas y se pidió que dejen, que den cuentas, aquí hubo diputados que los defendieron. Cómo es posible que se mantenga en el poder el directorio, que se mantenga el Directorio del Banco Central del gobierno de Mahuad en el nuevo gobierno, si ellos hicieron fracasar un modelo de política monetaria, pues ahora resulta que van a hacer fracasar el siguiente modelo, modelo con el cual ellos no estaban de acuerdo. Entonces, por qué nosotros mismos los sostenemos. Yo me pregunto, había directorios del Banco Central que han pasado por tres modelos, el último que nombramos nosotros era o el ministro de Mahuad que llegó ahí no se cómo, que no estaba de acuerdo con la dolarización, entonces hacen un enredo pues, nunca pudieron darnos el sustento técnico de la dolarización. Entonces, ¿qué hacemos nosotros como Congreso? mirarlos. Ahora el diputado Aguayo por primera vez pone aquí la punta de flandes, muy bien, que vengan y una vez de escucharlos y si no nos

satisface, que renuncien y que vayan entonces directores que crean en el modelo de dolarización y sepan cómo implementarlos, pero no podemos quedarnos aquí satisfechos escuchando que digan, cuatro banqueros corruptos con cuatro funcionarios importantes del Banco Central que más parecen empleados de los banqueros corruptos. Aquí nos deberían decir quiénes son los cuatro banqueros corruptos y quiénes los cuatro empleados en servicio de los banqueros corruptos y no del pueblo ecuatoriano. Tampoco tenemos que seguir hablando así, cierta banca privilegiada y cuando preguntamos ¿quién es la cierta banca privilegiada? nadie es la banca privilegiada, porque si topan al uno topan al otro, ponen páginas de páginas en el periódico diciendo que son las familias más honestas que ha tenido la República y que si hubieran vivido en los Estados Unidos les hubieran galardonado. Así que yo, con mucho respeto, a través suyo, pido tanto a todos los diputados que han hecho uso de la palabra, que ya basta de decir cierta banca corrupta, ciertos empleados al servicio de banqueros corruptos, aquí den nombres y apellidos, porque quedaríamos como cómplices o más grave, nos estarían diciendo que estamos es chantajeando justamente para apretarnos y que una vez que ya nos han abrochado, entonces ya nos olvidamos de las denuncias, porque aquí eso ha sucedido en el pasado. Así que, con sumo respeto para mis amigos, para Alex Aguayo, para Xavier Neira, vengan aquí esos señores y no queremos seguirlos oyendo a ustedes que conocen más que nosotros. De alguna manera ustedes están metidos en ese mundo y lo conocen, nosotros no. Pero entonces ya no nos digan, cierta banca corrupta, porque cuando dicen así, a mí realmente se me ponen los pelos de punta y me da angustia y desesperación, digan con nombres y apellidos y a los funcionarios. Si nosotros somos el Congreso Nacional, lo menos que podemos decirles es renuncien, no sean caras duras, no sean sinvergüenzas. Nos dijeron también que uno de los motivos para ir a la dolarización es que iba a bajar la tasa de interés, resulta que la dolarización todavía no se estabiliza y la tasa de interés anda por los aires. ¿Qué pasó? a que es por sinvergüenzas, entonces pídanle la renuncia pues. Nos dijeron también que con el nuevo modelo no era

necesaria la reserva monetaria, porque la reserva monetaria se iba a repartir en el pueblo. De qué servía una reserva monetaria guardada quién sabe dónde y que ahora cada uno que tenga un dólar en la mano, era una parte de la reserva monetaria, ese era el discurso de la dolarización. Yo pregunto ahora, entonces ¿para qué pedimos plata al Fondo Monetario Internacional? para guardarla como reserva monetaria, nos endeudamos para sentarnos sobre los billetes mientras se necesita dinero para la producción. Entonces el modelo está loco, no sirve, tienen que buscarle correctivos, ya que la dolarización realmente es como dice, una cosa nueva que estamos inventando los ecuatorianos, pero corriamos en el camino. Pero que como gran cosa aplaudamos al Fondo porque nos regala un crédito, qué nos regala, nos hace el favor de darnos un préstamo para que el Banco Central se sienta encima, eso es todo. Somos miserables, pedigüenos, somos pordioseros sentados en un colchón de plata que debemos, eso somos. ¿Para qué sirve la reserva monetaria en la dolarización? Personalmente no entiendo, quizás los economistas especializados en finanzas públicas que son mis compañeros diputados lo sepan y que nos expliquen, porque así como vamos da una angustia, porque dicen que el último camino era la dolarización y que después de eso ya no hay nada más. Pues entonces aquí vámonos todos de cabeza a ahogarnos, porque parece que el flautista de Hammelin ha tocado su flauta y nosotros como ratoncitos a ahogarnos detrás de él. Así que, insisto, señorita Presidenta, no solamente ponga fecha para estos señores del Frente Económico, del Frente Social, sino para el Directorio del Banco Central porque respecto de los primeros lo que haremos es oírlos y nos oirán pero no tenemos más atribuciones, pero sí con los del Banco Central porque nosotros los nombramos como Congreso Nacional. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Muchas gracias. Honorable Marcelo Dotti. -----

EL H. DOTTI ALMEIDA. Señorita Presidenta y colegas legisladores, los que quedan. Es injusto pero es usual que

la opinión pública y la prensa arremeta por todos los males que le achacan a este pobre país contra la clase política. La clase política como todas las demás clases gremiales, sociales, empresariales, laborales, tiene a prorrata de su propio escenario responsabilidad, una parte de la culpa de lo que nos acontece. La comunidad nacional como sociedad civil también tiene a prorrata de su responsabilidad una parte. La educación pública en manos de aquellos que sabemos, tienen en esos, en su responsabilidad tiene su parte de culpa, pero aquí hay unos culpables fundamentales y no quito más de sesenta segundos. A partir de 1979, este país ha estado gobernado tras bastidores, detrás del telón por la clase bancaria. Esa es la clase culpable fundamental del descalabro económico de la bancarota de este país, han tenido en los últimos 21 años representantes de sus intereses, hablo de la banca, Ministros de Finanzas, Presidentes de la Junta Monetaria cuando esta funcionaba, Superintendentes de Bancos, Banco Central del Ecuador, quienes casi siempre banqueros o sus alcahuetes, siempre. Y ¿a dónde quiero ir y en dónde quiero aterrizar? en el hecho doloso, de mala fe de que estos mismos representantes del Sistema Financiero Nacional que durante 20 años ha timoneado el presente y el futuro de este pobre país, se dieron modos para ponerse a buen recaudo de las investigaciones, fiscalizaciones, auditorías que sabían un día les iban a caer, a través de qué, de un cúmulo de resoluciones, este es el cuerpo normativo que han utilizado para alcahuetearse, camuflarse y protegerse, resoluciones de la Junta Monetaria, resoluciones del Banco Central del Ecuador en virtud de las cuales han hecho de este país como quien hace de su capa un sayo. Por eso es difícil y me dirijo a través de usted, a Cecilia, identificar con pelos y señales, nombres y apellidos a los culpables, con nombres y apellidos precisos es difícil porque están a buen recaudo, están a cubierta, están al abrigo y al amparo de un cuerpo normativo creados por ellos mismos. Hace unos cuatro o cinco meses hubo un escándalo aquí en el país, un escándalo motivado por un sector de la prensa a quien no tacho ni demando, tenían sus razones, en donde situaban al doctor Nicolás Castro Patiño, como unos de los perpetradores de irregularidades

en no sé qué banco de la Costa, si tuviésemos la ligereza y la irresponsabilidad de acusar a don Nicolás Castro Patiño, hombre involucrado históricamente por su profesión con la banca y si doña Cecilia tiene dificultades para entender estos procesos financieros, pídaselo a su esposo, él le va a poner en inteligencia de cómo se hacen las cosas y cómo se hacen de bien esas cosas, porque creo que Nicolás Castro o el esposo de Cecilia es un hombre correcto, yo creo eso. Pero por la prensa fue tildado de incorrecto y de corrupto, por eso es que tenemos buen cuidado, al menos nosotros, Xavier, quien habla, los socialcristianos, de cuando nos referimos a la banca corrompida, decimos un sector de la banca, porque es difícil ubicarlos, porque se protegieron a través de un cuerpo normativo, creado por ellos mismos y no queremos correr el riesgo de tachar a justos indebidamente por los muchos pecadores que hay en ese sector. Y, recuerdo el caso específico de cuando el esposo de Cecilia fue, en mi opinión, inopinadamente acusado de corrompido y no creo que lo sea, por eso tenemos buen cuidado de no precisar, para no cometer injusticias, pero evidentemente este país está en bancarota porque los representantes del sector financiero y bancario nacional han hecho y deshecho de la política, de la economía y de la sociología de este país en el último trecho democrático de 20 años. Muchísimas gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Si, frente a las denuncias que han sido realizadas y también acogiendo el planteamiento de la honorable Cecilia Calderón, desde la Presidencia igualmente se convocará también a los miembros del Banco Central para que comparezcan al seno del Congreso Nacional. Una vez que... Honorable Cecilia Calderón. -----

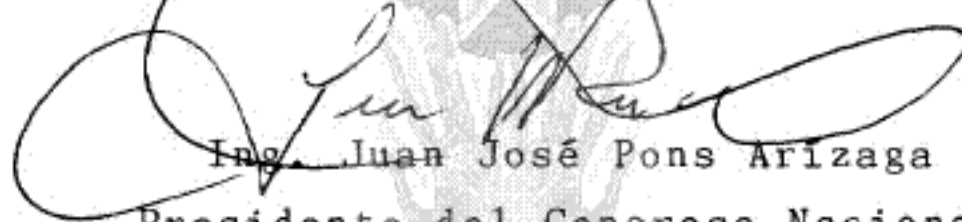
LA H. CALDERON PRIETO. Mi marido no se llama Nicolás Castro Patiño, mi marido se llama Iván Castro Patiño. Nicolás Castro es otra persona, nunca ha sido banquero y por su profesión es especialista en Derecho Agrario y Derecho Laboral. Como cliente perjudicado por la mala administración de SolBanco se organizaron para capitalizar el banco, tratar de salvarlo

y entonces él fue nombrado en representación de los clientes perjudicados vocal del Directorio del Banco y le tocó actuar en esas funciones más de un año. Pero él no ha estado relacionado por su profesión con ninguno, antes que esta circunstancia de querer salvar a los clientes perjudicados que siguen siendo perjudicados y sin ninguna acción real por parte de las autoridades para castigar y sancionar a los que si fueron responsables de la quiebra de ese banco. Gracias, señorita Presidenta. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Valgan las aclaraciones. Se declara concluido el debate y por lo tanto se clausura la sesión y se convoca para el día de mañana a las nueve horas. -----

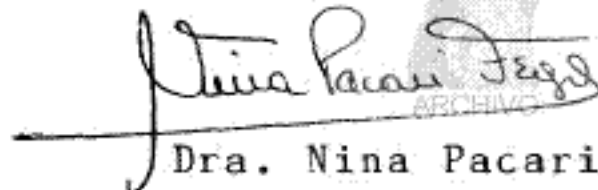
III

La señorita Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional clausura la sesión siendo las catorce horas. -----



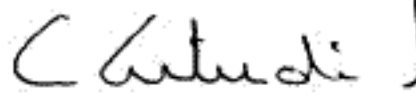
Ing. Juan José Pons Arizaga

Presidente del Congreso Nacional



Dra. Nina Pacari Vega Conejo

Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional



Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra

Secretario General del Congreso Nacional



Dr. Olmedo Castro Espinosa

Prosecretario General del Congreso Nacional